

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelos de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelos hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

EL ORDEN PUBLICO Y LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

La huelga general como protesta por los sucesos de la Castellana, terminó anoche a las doce

El Gobierno declara fuera de la Ley las organizaciones de Falange Española Privará de sus derechos a los militares retirados que ectúen contra la República

Como protesta contra los sucesos del jueves, la clase obrera madrileña declara la huelga general

El paro fué absoluto : No se registraron incidentes graves. Parece que la orden de huelga partió de la C. N. T.

LA DECLARACION DE LA HUELGA. ¿DE DONDE PARTIERON LAS ORDENES?

Madrid.—La huelga iniciada esta mañana y que ha paralizado totalmente la vida de Madrid tiene la agravante de que sus orígenes son confusos, hasta el extremo de que no se sabe a estas horas quién la ha decretado. Desde luego, la Casa del Pueblo y la Unión General de Trabajadores, no. Las organizaciones adscritas al Socialismo, son contrarias, absolutamente contrarias al actual movimiento huelguístico. Así lo han hecho constar en la nota facilitada a las cuatro y media de la madrugada, después de la reunión celebrada por los elementos dirigentes de dichas organizaciones. Tampoco la han decretado los comunistas, que, como se sabe, forman parte del Frente Popular y están en contacto y absoluta comunión con los obreros socialistas, especialmente en lo que se refiere a la acción sindical. Sin embargo, la huelga ha sido decretada y el paro ha sido absoluto.

¿Cómo se ha llegado a este movimiento? Primero, fué un rumor que comenzó a circular anoche sin que nadie le concediera gran importancia.

Decía el rumor que, como protesta por los sucesos desarrollados la clase obrera iría al paro. No se daba fecha de comienzo del conflicto ni duración del mismo. Se decía únicamente que se iría al paro.

Nadie, como decimos, concedió una excesiva importancia al rumor. Sin embargo, ocurrió lo que ocurre siempre en estos casos: que por las barriadas extremas comenzó a cundir la especie de que en el día de hoy se cerrarían los establecimientos y que por lo tanto no sería posible abastecerse de alimentos.

Cundió el pánico y comenzaron a formarse colas en los puestos de las tahonas y establecimientos de comestibles. El ambiente estaba preparado. Esta mañana los obreros fueron como de costumbre al trabajo y tanto en las obras en construcción, como en talleres, comenzó la jornada sin que nada hiciera sospechar que poco después iba a paralizarse toda la vida de la población. Algún nerviosismo

por parte de algunos obreros, pero nada más.

SE INICIA LA PARALIZACION EN OBRAS Y TALLERES

Por parte de algunos obreros, pero nada más. Pero he aquí que poco después, unos grupos de obreros que se suponen pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, visitaron obras y talleres, invitando a los obreros a abandonar el trabajo, pretextando que había sido dada la orden de paro. Y ocurrió lo inevitable.

La invitación fué aceptada y primero los obreros de la construcción, después los tranviarios, más tarde los trabajadores de talleres y fábricas y por último, los obreros del "Metro" obedecieron la extraña orden y abandonaron el trabajo. A las diez de la mañana, el paro era absoluto. El comercio en su totalidad, cerró también sus puertas.

No se sabe a estas horas la duración que pueda tener el conflicto. Las organizaciones de la Casa del Pueblo trabajan activamente para que los obreros vuelvan al trabajo, ya que ellas no han dado orden de paro.

En algunos talleres de periódicos se ha reanudado a mediodía el trabajo y se espera que mañana podrá haber periódicos.

OTROS DETALLES DE LA HUELGA

Madrid.—No obstante las últimas impresiones de la madrugada anterior, que parecían alejar los propósitos de una huelga general, esta mañana, desde bien temprano, los comercios, recién abiertos, comenzaron a ser cerrados, hasta permanecer con las persianas metálicas totalmente echadas, incluso tabernas, bares y cafés.

Los primeros tranvías volvieron pronto a sus cocheras, retirándose también los taxis.

Muy pronto todo Madrid adquirió el desolado aspecto de huelga general. A las puertas de las panaderías, especialmente en Castro Caminos, Valdecas y otros barrios extremos, se formaron rápidamente colas.

A los obreros de todas clases se les veía volver con sus trarteras y demás viandas de regreso de las obras, apenas incorporados a sus talleres. Todos los detalles daban la sensación de una consigna, una orden rápidamente cursada.

En estas primeras horas maña-

neras solo funcionaba, si bien con pequeñas irregularidades, el "Metro".

Por la medida que adelanta el día, el paro va tomando extensión. Inversamente a la paralización del comercio, de la industria, etcétera, la población se reanimaba con peatones. Las calles se veían, como nunca, animadas de grupos y nutridas filas de viandantes.

En la de Alcalá, varios grupos de modistillas subían a los talleres y comiaban a las compañeras que aún se hallaban trabajando a abandonar la labor.

Parece que la huelga ha sido decretada por la C. N. T.

La huelga se inició por el ramo de la Construcción.

A las nueve y media el tránsito quedó paralizado por completo. Varios grupos recorrieron las tiendas conminando al cierre de las mismas.

Sus dueños y el personal que en ellas trabajaban, ante la actitud hostil de los grupos, optaban, los unos por echar en seguida los cierres, y los otros por sumarse a los que abandonaban el trabajo.

Sólo el "Metro" funcionaba normalmente.

INCIDENTES DE ESCASA IMPORTANCIA

En la Dirección General de Seguridad se recibió la noticia de que en algunas barriadas extremas se habían intentado por varios grupos el asalto a algunas tiendas, propósito que, desde luego, se evitó sin que ocurriera nada importante, fuera del alboroto y alarma naturales.

En la calle de la Aduana, unos grupos en actitud violenta, asaltaron una camioneta de "A B C" y descargando sus ejemplares, les prendieron fuego.

En la estación del Mediodía paró todo el personal. El de tracción reanudó el trabajo poco después de las once.

En la Glorieta de Quevedo se produjo alguna alarma debido a la presencia de un grupo estacionado frente a un bar que hay en dicha plaza.

El propietario del establecimiento llamó por teléfono a la Comisaría del distrito para que le enviaran fuerzas de protección. Así se hizo y al llegar los guardias se disolvieron rápidamente los grupos.

Un grupo de individuos intentó asaltar una tahona de la calle de Francisco Mira. Intervino la fuerza pública que logró evitar el asalto.

Iguals intentos se produjeron en la huerta del obispo y en la calle de Luis Mitjans. También aquí tuvo que intervenir la fuerza pública para disolver los grupos.

LA CRUZ ROJA ORGANIZO LOS SERVICIOS DE SOCORRO

Madrid.—Desde primera hora de la mañana se procedió por el grupo central de ambulancias de la Cruz Roja a la organización de los servicios de socorro.

A las diez de la mañana estaban ya establecidos todos los puestos de los Comités de distrito. Los servicios están centralizados en el cuartel de la Cruz Roja establecido en la calle de Miguel Angel.

Se dispuso también que estuviera prevenido todo el material móvil con la dotación correspondiente de personal facultativo y administrativo para el caso de que tuviera que acudir a prestar servicio de socorro a algún sitio.

ORDEN DE TERMINAR LA HUELGA

Madrid.—Esta tarde se han reunido los representantes de la U. G. T. y de la C. N. T. para tratar de resolver la huelga planteada. La impresión es de que, una vez hecha la protesta que se deseaba, la U. G. T. lleva a esta reunión el propósito de que la huelga se dé por terminada a las doce de esta noche.

REUNION EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—En la Casa del Pueblo estuvieron reunidos esta madrugada los representantes de los Sindicatos madrileños y el señor Alvarez del Vayo.

DICE EL SEÑOR VIDARTE

Madrid.—El señor Vidarte, miembro del Comité Ejecutivo Socialista, dijo esta tarde al llegar al Congreso, que las medidas acordadas por el Gobierno en el Consejo, habrán producido el menor efecto y ello influirá mucho en que termine cuanto antes la huelga declarada hoy.

Un periodista dijo que el rumor público adjudicaba a la C. N. T. como promotora del movimiento, y el señor Vidarte eludió la respuesta.

EL ENCENDIDO DEL ALUMBRADO PUBLICO

Madrid.—El alcalde don Pedro Rico, manifestó a los periodistas que había conferenciado con el director general de Seguridad para hacerle ver las dificultades que se presentaban para que esta noche se efectuara el encendido del alumbrado público.

Este trabajo podía ser efectuado por los guardias municipales, pero como habían de ser protegidos, ya que ellos no llevan armas, creía conveniente que fueran los Guardias de asalto los que realizaran el servicio.

El director de Seguridad se mostró conforme con esta sugerión del alcalde, acordándose por tanto que fueran los Guardias de asalto los encargados de encender el alumbrado.

Como solo un 20 por 100 del alumbrado se realiza de manera automática, el alcalde dijo que se estaba haciendo una relación para enviarla a la Dirección de Seguridad, con expresión de las calles, sitios y lugares en que es preciso encender los faroles a mano.

EL PANICO DEL VECINDARIO HA HECHO MAS FACIL LA HUELGA

Madrid.—Un concejal socialista, refiriéndose a la inesperada huelga general de hoy en Madrid, decía en el Patio de Cristales del Ayuntamiento, que la huelga se había producido por el pánico existente en el vecindario, pues él había visto cómo solo seis individuos habían conseguido que todos los

taxímetros y tranvías que había en la Puerta del Sol se retiraran a las primeras indicaciones, y cómo tres mozaibetes ordenaban el cierre de establecimientos, órdenes que eran cumplidos con la máxima rapidez.

UNA NOTA

Madrid.—Se ha facilitado la siguiente nota:

"Durante el desarrollo de los sucesos hicieron blanco, fortuitamente, en las fachadas de los Hoteles que ocupan las Legaciones de Hungría y Checoslovaquia, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias, algunos disparos.

Con este motivo, el Gobierno se apresuró a encargarse al señor subsecretario de Estado que visitase en su nombre al señor minis-

tro de Checoslovaquia y al encargado de Negocios de Hungría, para expresaries cuán lamentaba el incidente".

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Se declaran ilegales las ligas fascistas y organizaciones análogas y se privará de todos sus derechos a los militares retirados que se mezclen en actividades contrarias al régimen

Medidas para detener a los promotores de los sucesos del jueves, destituciones y cambios de mando

Madrid.—Poco antes de las once de la mañana, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, con el fin de celebrar la reunión ministerial anunciada.

A las once y media acudió al citado Centro oficial el jefe de la brigada de investigación criminal, señor Lino, quien a preguntas de los periodistas acerca de si iba a comunicar al Gobierno alguna noticia relacionada con el orden público, contestó:

—No pasa nada en absoluto. Hasta este momento la situación es la de una huelga que, aunque general, se desarrolla en un estado absolutamente pacífico, pues no se ha registrado el menor incidente desagradable.

Momentos después abandonó la Presidencia el señor Lino, sin haber nuevas manifestaciones.

REFERENCIA OFICIOSA

A las dos y diez minutos de la tarde terminó el Consejo.

El ministro del Trabajo, señor Ramos, facilitó a los periodistas la siguiente referencia:

"Ha quedado encargado interinamente del ministerio de la Gobernación el ministro de Obras Públicas.

Se ha acordado la disolución de todas las ligas fascistas y organizaciones de tipo análogo, que son declaradas ilegales.

Se ha tomado un acuerdo, al que se dará forma oportunamente, privando de sus derechos a todos los militares acogidos al retiro extraordinario de 1931 que se mezclen en actividades políticas contrarias a la paz pública y al régimen.

Ampliación del Consejo

Anoche, a las doce, se dió por terminada la huelga general

Madrid.—Se han reunido los delegados de las Juventudes Marxistas Unificadas, del Partido Comunista, U. G. T. y del Partido Socialista, y han tomado en firme el acuerdo de que esta noche, a las doce, cese la huelga general. Igual acuerdo tomaron los dirigentes de la C. N. T.

Se acordaron distintas sustituciones en los mandos y algún cambio de guarnición

EN LOS SUCEOS INTERVINERON MILITARES RETIRADOS Y SE VARIO EL ITINERARIO DEL ENTIERRO. — SE IRA URGENTEMENTE A LA REORGANIZACION DE ALGUNOS CUERPOS ARMADOS DE GOBERNACION. — PROMUEVE POR TREINTA DIAS DEL ESTADO DE ALARMA

Madrid.—El Consejo de esta mañana fué convocado principalmente para examinar la situación creada por los sucesos de ayer.

El jefe del Gobierno dió cuenta de los informes recibidos durante la madrugada última y de los complementarios de esta mañana. Dijo el señor Azaña que ya el Gobierno tenía conocimiento de que varias personas que ocupaban altos puestos en las distintas especialidades de la fuerza pública no sentían la necesaria adhesión al régimen para poder desempeñar su función con acierto. Ello ha dado lugar, en parte, a que se realizaran los sucesos de ayer.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el itinerario fijado por el Gobierno para el entierro fué reformado sin consentimiento de las autoridades de Policía que habían distribuido el servicio necesario de vigilancia por el itinerario acordado, que, como es natural, no pudieron ejercerla por haberse cambiado el recorrido.

Por todas estas circunstancias, consideró el Gobierno que había que tomar medidas para evitar que continuasen en esos puestos autoridades que no respondían al espíritu del Gobierno.

Se han acordado, pues, distintas sustituciones en los mandos e incluso otras de mayor importancia, relacionadas con el cambio de guarnición de algún cuerpo.

Conoció también el Gobierno que en los sucesos de ayer intervinieron militares retirados con unos beneficios de la Ley del señor Azaña, que vestían uniforme.

Para evitar que estos militares puedan actuar políticamente en forma contraria al régimen, se acordó el proyecto de Ley que ha leído el señor Azaña en el Congreso.

Con estas medidas y otras de acción inmediata, como las detenciones practicadas en la noche última, espera el Gobierno poner término a la situación creada. De

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

(Continúa esta información telefónica, en las páginas segunda, tercera y cuarta.)

En defensa de los campos de arroz



El director general de Obras Hidráulicas, don Julio Just, con los alcaldes de Catarroja y Masanasa (Valencia), en la inauguración de las obras para defensa de los campos de arroz, lindantes con la Albufera

Un banquete



Con motivo de su nombramiento de secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos, ha sido obsequiado con un banquete don Arturo Alvarez Baylla. He aquí un grupo de comensales

Jefes y oficiales de la Guardia Civil, a Prisiones Militares

El Jefe del Gobierno anuncia nuevas medidas que adoptará en breve

ser necesario, se adoptarán otras disposiciones.

Desde luego, se prohibirá la participación en estas actividades subversivas de aquellas personas encuadradas en las organizaciones al servicio del Estado, y como consecuencia, y al mismo tiempo, para darles una eficacia mayor, se irán urgentemente a la reorganización de algunos Cuerpos armados al servicio del Ministerio de la Gobernación.

Este propósito se ha reflejado ya en algunos mandos que han sido ya nombrados.

El Gobierno conoció el desarrollo de la huelga general de carácter pacífico habida hoy en Madrid sin atribuirle mayor trascendencia, ya que se trata de un paro de protesta de veinticuatro horas y que el Gobierno tiene claras muestras de que cuenta con el apoyo de las organizaciones obreras que se hallan en el Frente Popular.

Soventado el tema político del Consejo, hubo tiempo para el despacho de algunos expedientes administrativos.

El ministro de Justicia sometió al Consejo los proyectos de Ley de modificación de los sistemas de elección del Tribunal de Garantías y elección del presidente del Supremo.

Asimismo, expuso ante el Consejo otro proyecto por el que se modifica la edad de jubilación de los magistrados.

Como es sabido, sobre este tema las Cortes últimas disueltas aprobaron una Ley de forma algo irregular y se pretende ahora establecer el anterior derecho.

El Gobierno acordó la prórroga por treinta días del Estado de alarma.

Ello no impedirá el levantamiento de la censura en el momento oportuno para facilitar la propaganda con vistas a las elecciones de compromisarios.

Después de los sucesos del Paseo de la Castellana

Ocho jefes y oficiales de la Guardia Civil, ingresan en Prisiones Militares

Son detenidos como sospechosos un chófer y un empleado subalterno de la Embajada de El Brasil

NO HUBO DISPAROS DESDE LA OBRA DE LA CALLE DE MIGUEL ANGEL

Madrid.—Nos ha visitado personalmente autorizada para rogarnos que hagamos pública que la noticia publicada asegurando que ayer se hicieron disparos desde una obra en construcción de la calle de Miguel Ángel es absolutamente falsa.

Así lo ha comprobado la policía y es nuestro comunicante está dispuesto a demostrar ante las autoridades de la República.

SE PRACTICA LA AUTOPSIA A CINCO CADÁVERES

Madrid.—Los doctores Hernández Blanco y González Bernal han practicado la autopsia a los cinco cadáveres víctimas de los sucesos de ayer.

Los cadáveres han sido trasladados al depósito del cementerio y el entierro se verificará mañana.

OCHO JEFES Y OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL INGRESAN EN PRISIONES

Madrid.—Con motivo de los sucesos de ayer han ingresado en Prisiones Militares el jefe del Parque Móvil de la Guardia Civil, que es teniente coronel de este Instituto y siete jefes y oficiales más.

DETENCIONES EN LA EMBAJADA DE EL BRASIL

Madrid.—En el Juzgado de Guardia se presentó esta tarde un caballero, cuyo nombre se desconoce, para denunciar ciertos extremos relacionados con los sucesos de ayer en La Castellana, durante el entierro del cadáver del afilante de la Guardia Civil, señor De los Reyes.

El denunciante manifestó que estaba presenciando el entierro frente a la Embajada del Brasil y que al oír los primeros disparos se

tiró al suelo y pudo observar que un individuo que se hallaba en la parte interior de la verja de la Embajada, que se sabe está en el Paseo de la Castellana, 55 hizo varios disparos, al parecer con una pistola ametralladora. El individuo en cuestión estaba destacado.

Con motivo de esta denuncia, el Juzgado que instruye el sumario por los mencionados sucesos, dió órdenes a la policía para que estrechara el cerco.

Los agentes se han personado en la Embajada del Brasil y previa autorización del embajador, efectuaron un registro en el edificio e interrogaron al portero de la Embajada Dionisio Blanco Carrasco.

Este manifestó que ignoraba lo sucedido y negó ser el autor de los disparos que, según el denunciante, se hicieron desde el interior.

Manifiesto, que en el momento de ocurrir los sucesos se hallaba conversando con el encargado de la calefacción de la Embajada, Vicente Fernández Canigo. La policía, siempre con autorización del

embajador, practico un registro en la casa y en una caja que había en el sótano encontró una pistola del calibre 9, con el cargador correspondiente y otro de repuesto.

También halló una guía, dos licencias de armas y veinticinco cápsulas más. Dionisio Blanco, que es el chófer de la Embajada, manifestó que aunque no tenía licencia la pistola la había llevado por la tarde cuando conducía el automóvil de la Embajada, ya que el embajador está amenazado por los comunistas.

La policía le pidió que explicara la falta de diez cápsulas en la dotación de la pistola y manifestó que las había disparado el verano en una playa del norte.

A Vicente Fernández Canigo, encargado de la calefacción, se le ha encontrado un carnet de una entidad denominada "Organización Nacional de Oposición Revolucionaria".

Los dos individuos en cuestión han quedado a disposición del Juzgado que instruye el sumario por estos sucesos.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy habrá sesión para aprobar el proyecto del señor Azaña, referente a los militares retirados que realicen actos contrarios al régimen

Las Cortes enviarán una representación a Barcelona, para asistir a la inauguración del monumento a Layret

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Madrid.—En la tarde de hoy se adoptaron medidas precautorias en los alrededores del Congreso. Fuerzas de Asalto se situaron en las calles inmediatas al edificio del Parlamento.

En el interior del Congreso, los pasillos se hallaron, desde primera hora, bastante concurridos.

Conversando con algunos diputados socialistas, manifestaron su creencia de que la huelga general planteada quedaría resuelta a las doce de la noche de hoy. Dijeron que la Casa del Pueblo aunque no era partidaria de ir a la huelga, no tenía el propósito de librar batalla alguna con los elementos que quisieron exteriorizar su protesta por los sucesos ocurridos anteaayer, pero que realizada la protesta, a media noche se reintegrarían al trabajo los obreros que tengan servicio a esas horas.

EL SEÑOR CALVIÑO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—Se dice que será nombrado Director general de Seguridad, el señor Calviño, del partido de Izquierda Republicana. Como se recordará, fué Gobernador civil de Vizcaya y Director general de Administración local cuando ocupaba la cartera de Gobernación el señor Casares Quiroga.

EL JEFE DEL GOBIERNO DIJO A LOS PERIODISTAS QUE HABIA SOMETIDO A LA FIRMA DE S. E. VARIOS DECRETOS

Madrid.—El señor Azaña llegó

al Congreso a las cuatro y media de la tarde y confirió con el Presidente de la Cámara, señor Jiménez de Asúa.

Al salir, dijo a los periodistas, que había estado despachando con el Presidente de la República, a quien sometió a la firma diversas disposiciones acordadas en el Consejo de hoy.

El señor Azaña conversó después con el señor Maura, antes de comenzar la sesión.

LA SESION

Madrid.—A las cinco y cinco minutos de la tarde, abre la sesión el SR. JIMENEZ ASUA.

Las tribunas, mediamente concurridas.

Los escaños, casi vacíos. El Banco azul, desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario.

Toma asiento en el Banco azul el jefe del Gobierno.

Prometen el cargo varios diputados.

EL ESTATUTO VASCO

El PRESIDENTE manifiesta que ha sido presentada a la Mesa una proposición concerniente al Estatuto vasco, el cual pasará a estudio de la Comisión correspondiente.

(Los escaños se hallan más poblados que al comenzar la sesión).

VARIOS PROYECTOS DE LEY

El SR. AZAÑA sube a la tribuna de secretaríos y lee un proyecto de ley, en el que se facul-

ta al Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, a privar de sus derechos de percepción de haberes y uso de uniforme, etcétera, a los militares retirados con arreglo a lo dispuesto por la ley de retiros de 1932.

Terminada a lectura de este proyecto, se oyen murmullos aprobatorios y voces que dicen: ¡Muy bien, muy bien!

Los MINISTROS DE ESTADO y AGRICULTURA leen también varios proyectos de ley de su departamento.

En el Banco azul están también los ministros de Hacienda, Obras públicas e Instrucción pública.

El MINISTRO DE LA GUERRA (general Masquelet), lee asimismo un proyecto de ley, por el que se modifica la recluta de la oficialidad de complemento.

El MINISTRO DE TRABAJO también da lectura a varios proyectos.

El SR. GUERRA, en nombre de la CEDA, formula el ruego de que el proyecto leído por el ministro de Agricultura sea dictaminado, dada su importancia, por una Comisión especial.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que no consideraba necesaria la Comisión especial, pues ésta, como la Comisión ordinaria que ha de entender en el proyecto, tendrá que someter su dictamen al Parlamento.

Este, en su día, será quien discutirá y aprobará el proyecto, en el que introducirá las modificaciones que considere pertinentes.

El SR. GUERRA rectifica brevemente.

EL HOMENAJE A LAYRET

Se da lectura a una proposición, en la que se pide que la Cámara envíe una representación a Barcelona, con objeto de que asista a la inauguración de un monumento erigido a la memoria del abogado don Francisco Layret.

El SR. PESTANA, como primer firmante de la proposición, defende ésta. Dice que el envío de una representación a Barcelona por el motivo dicho, tendrá también un fondo significado de protesta contra el asesinato perpetrado en la persona de don Francisco Layret.

El PRESIDENTE contesta que, a su juicio y a menos que la Cámara acuerde cosa distinta, lo que procede es, al igual que se ha hecho con ocasión de la inauguración del monumento a Pi y Margall, hacer constar la adhesión de la Cámara y enviar un telegrama a Barcelona, redactado en el expresado sentido.

El SR. PESTANA entiende que las circunstancias de este hom-

naje son distintas a la del que ha sido rendido a la memoria de Pi y Margall. Insiste, por tanto, en el envío de una comisión parlamentaria a la capital de Cataluña.

El PRESIDENTE manifiesta que no ha estado en su ánimo oponerse a la proposición del señor Pestaña. Se había limitado a citar un precedente. Pregunta si se aprueba la propuesta del señor Pestaña y los diputados, en su mayoría, se pronuncian afirmativamente.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y se aprueba, sin discusión, un actamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso de don Alfonso Pazos Cid, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

ELECCION DE VOCALES PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Seguidamente se anuncia por el Presidente, que se va a proceder a la elección, por papeletas, de dos vocales propietarios y dos suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Inmediatamente suenan los timbres y comienza la votación. Terminada ésta, ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

Verificado el escrutinio, se da cuenta de su resultado en la forma siguiente:

Han tomado parte en la votación 289 diputados. Para los puestos de vocales propietarios han obtenido votos, don Pedro Vargas, de Izquierda Republicana, 105; don Jerónimo Bugeda, socialista, 94; Aizpín, cedista, 88. Para suplentes, Méndez Martínez, de Izquierda Republicana, 103; Martínez Pedrosa, socialista, 94 Taboada, cedista, 89.

Se hace saber que el número de diputados que actualmente componen la Cámara es el de 452 y como la mitad más uno es 227, quedaban proclamados vocales propietarios los señores Vargas y Bugeda, y suplentes, los señores Sánchez y Pedrosa.

Seguidamente se suspende la sesión a las siete menos cuarto, a fin de dar tiempo a las respectivas comisiones a que dictaminen los referidos proyectos.

El PRESIDENTE, señor Sánchez Albornoz, propone, y así se acuerda, que se celebre sesión mañana, sábado, a fin de que sean discutidos los dictámenes de los proyectos que han sido leídos esta tarde.

SE REANUDA LA SESION

A las ocho y diez se reanuda la sesión.

El SR. FERNANDEZ DE LA BANDERA, en funciones de secretario, da lectura a varios dictámenes, entre ellos el de la Comisión de Presidencia relativo al proyecto leído por el señor Azaña referente a los militares afectados por la Ley de Retiro de 1932.

El PRESIDENTE manifiesta que los dictámenes leídos serán discutidos en la sesión de mañana.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI pide la palabra.

Habla en representación de la minoría agraria, y dice que aunque ésta se halla dispuesta a dar facilidades al Gobierno, no puede aceptar que se infrinja el Reglamento de la Cámara, infringiendo que se cometiera si se discutiera en la sesión del sábado, los dictámenes que acaban de ser leídos.

Según el artículo 16 de dicho Reglamento, los dictámenes no pueden ser discutidos, sino después de transcurridas veinticuatro horas de su impresión y distribución entre los diputados.

Con el fin de no seguir estrictamente la letra del Reglamento, las veinticuatro horas deben entenderse transcurridas desde el momento de la lectura de los dictámenes, hasta el de su discusión.

Como son más de las ocho, es obvio que mañana, en la sesión ordinaria, no se podrá efectuar la discusión de aquéllos, a menos que vaya a la declaración de urgencia, que necesita un "quorum" especial. Esta declaración de urgencia puede ser propuesta y acordada mañana, con lo cual se podrá discutir esos dictámenes sin que se infrinja el Reglamento.

El SR. GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, dice al señor Rodríguez de Viguri, que re-

cientemente por estas mismas Cortes, al discutirse las actas de Orense, se estableció el precedente de que las veinticuatro horas reglamentarias no se considerarán como horas naturales.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI insiste.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, jefe de las minorías de izquierda y Unión republicana, interviene. Tiene absoluta razón el señor González López en lo que ha dicho respecto al precedente establecido por estas Cortes. Sobre esto no cabe duda. En lo que sí cabe duda, es en la ayuda que el señor Rodríguez de Viguri esté dispuesto a prestar al Gobierno.

Si se considera necesaria la declaración de urgencia para discutir los dictámenes de que se trata, se tendrá.

El PRESIDENTE dice que va a hacer una proposición con la que seguramente interpreta el sentir del señor Rodríguez de Viguri, de que faltando cerca de una hora para que se consuma el tiempo reglamentario de la sesión, se va a imprimir por el procedimiento mecánico del Ciclos-tyle los referidos dictámenes, cuyas copias serán repartidas inmediatamente entre los señores diputados.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las once y quince.

El Sr. Azaña habla de los sucesos del jueves

Anuncia medidas que aparecerán oportunamente

Madrid.— Cuando conversaban en el salón de conferencias los señores Azaña y Maura, se les acercaron los diputados socialistas Bugeda y Galarza.

La conversación recayó sobre los sucesos ocurridos anteaayer en Madrid, y el jefe del Gobierno dijo que la mayor parte de lo ocurrido se debe al pánico que cundió en la manifestación que acompañaba al entierro, como consecuencia de los primeros disparos que se hicieron.

El señor Bugeda dijo que realmente podía asegurarse que en la manifestación sólo un pequeño sector se mostró partidario de la violencia ejercida por los elementos fascistas, y que pudo verse que la mayor parte de la Guardia civil y militares que había en la comitiva, permanecieron en actitud pasiva, porque si hubieran adoptado actitud distinta, habrían ocurrido hechos más lamentables a un cuyo alcance no puede preverse.

El señor Maura, por su parte, dijo: —De todas maneras, en los treinta años que llevo en la política, no he presenciado un hecho que tenga, a mi juicio, tanta gravedad como el ocurrido ayer.

—Crean ustedes—dijo el señor Azaña—que todo se ha debido al nerviosismo, que llegó a tal extremo, que en una calle como la de Alcalá Galiano, por la que no pasa nadie más que el Presidente del Consejo, había seis guardias civiles y militares que se pararon, obligando a la gente que estaba en los balcones y portales a que se retiraran al interior.

Casualmente pasaba por la calle citada el teniente coronel señor Sarabia, el cual se acercó a los guardias para preguntarle a qué se debía su actitud y qué es lo que iban a hacer, y pudo comprobar que se trataba de un nerviosismo extraordinario, pues le contestaron que habían oído unos disparos y que buscaban el lugar de donde habían partido. Los guardias, a requerimiento del señor Sarabia, guardaron las pistolas y no pasó nada más.

El señor Bugeda dijo al jefe del Gobierno que los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros sobre disolución de las organizaciones fascistas y el que se refiere a los militares retirados que se mezclen en actividades políticas, habían producido buen efecto.

Dijo el señor Azaña: —Pues ¡si eso ha producido buen efecto, mayor lo producirán otras medidas que se van a adoptar.

—¿Pero en seguida?—preguntó el señor Bugeda.

—Cada cosa—respondió el señor Azaña—a su debido tiempo.

Un periodista se acercó al grupo y dijo al Presidente del Consejo que una emisora, La Radio España, había dado cuenta de que en el Consejo de hoy se había acordado la destitución del Director general de Seguridad y del gobernador civil de Madrid.

El señor Azaña contestó que le sorprendía mucho la noticia, porque no se había tratado de ello en el Consejo.

Lee usted EL ADELANTO.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 17 de Abril de 1936

MONEDA EXTRANJERA	
Libras	36.35 por 36,45
Francos franceses.....	48.35 -- 48,45
Dólares	7.36 -- 7,38
Liras	59.10 -- 59,30
Reichsmark	2.945 -- 2,965
Francos suizos.....	239.75 -- 240,00
Belgas	123.75 -- 124,25
Escudos	32.80 -- 33,20

EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100.....	74.70
Exterior 4 por 100.....	90.25
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935.....	99.75
" 1926.....	100.00
" 1927 Em. 15-2-927.....	91.60
" 1927 Em. 1-1-927.....	99.95
" 1929.....	99.45
por 100 1928.....	77.00
por 100 1928.....	91.50
4,50 por 100 1928.....	95.25
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	98.50
4,50 por 100.....	94.00
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....	000.00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33.....	000.00
" 5 por 100 23-10-33.....	000.00
" 5 por 100 12-4-34.....	101.00
4,50 por 100 18-7-34.....	000.00
4,50 por 100 27-11-34.....	101.25

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100.....	103.00
" " " del 5,50 por 100.....	00.00
" " " del 5 por 100.....	93.25
" " " del 4 por 100.....	82.75
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100.....	98.50
" " " del 5,50 por 100.....	85.00
" " " del 5 por 100.....	93.50
" " " del 6 por 100.....	100.00
" " " del 6 por 100. 1932.....	000.00
" " " del 5,50 por 100.....	000.00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional.....	112.00
" Nortes.....	97.00
" Madrid, Zaragoza y Alicante.....	90.00
" Compañía Arrendataria de Tabacos.....	219.00
" Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos.....	000.00
" Unión Española de Explosivos.....	480.00
" Banco de España.....	507.00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100.....	119.75
" 6 por 100.....	000.00
" Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.....	000.00
" Em. 1926, 6 por 100.....	00.00
" Em. 1930, 6 por 100.....	000.00
" Em. 1934, 6 por 100.....	162.25
" Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas.....	37.00
" M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100.....	104.00
" Saltos del Alberche, 6 por 100, 1930.....	000.00
Acciones minas del Rif, portador.....	000.00
" nominativas.....	000.00
" Ordinarias Compañía Telefónica.....	120.00

COLISEUM. A las SIETE A las DIEZ y MEDIA Hoy, formidable éxito

Segunda película de la acreditada marca «Cinesa» Una grandiosa producción española de Benito Perojo

LA VERBENA DE LA PALOMA Gracia y mujeres, alegría y celos, salero y rumbo. Una película sustantivamente nacional que revive, como no pudo soñarse, el salero y la alegría del viejo Madrid

LICEO: Alas siete y diez y media. Un drama de abnegación maternal por los célebres artistas **JOSEPHINE HUTCHINSON** y **GEORGE HOUSTON** en el emocionante asunto de profundo sentimiento humano: **La melodía del Corazón** La «Sor Angélica» de los artistas asociados

BRETON: A las siete y diez y media **sábado popular** a **0,75 BUTACA** presentando a **Tom Keene** (El Rey de los Caballistas), en la emocionante película del Oeste **La pradera roja** Un asunto dinámico de extraordinario interés

Mañana, domingo Una extravagancia musical **ROBERTA** La película rival de VOLAND HACIA RIO JANEIRO, interpretada por su misma pareja **Ginger Rogers y Fred Astaire**

También se proyectará la película **METRO** **EL ACORAZADO MISTERIOSO** Un peligroso invento de guerra, por **Eden Wilson y Jean Parker. EN ESPAÑOL**

Liceo.-El martes, 21, otra película Española, **El 113**, por Ernesto Vilches.

Texto del proyecto de Ley sobre los retirados del Ejército

Los primeros proyectos que el Gobierno presenta a las Cortes

Más sucesos
Dos hermanos fascistas muertos, en un tiroteo, en la carretera de Aragón
 Y un centro católico asaltado en Getafe

Madrid. — A primeras horas de la tarde, se produjo en la carretera de Aragón un vivo tiroteo, a consecuencia del cual resultó un joven muerto y otro gravemente herido.
 En el número 60 de dicha carretera, viven desde hace algún tiempo cinco hermanos, a quienes la vecindad atribuye ideología fascista.

Sin que hasta ahora se hayan podido concretar las causas del suceso, se produjo frente a la citada casa un tiroteo entre un grupo de ideología distinta a la anterior y los hermanos Eloy y Antonio Gómez Fernández, de veinticuatro y treinta y dos años, respectivamente.
 Algunos de los disparos, que fueron numerosos, alcanzaron a los dos hermanos, que resultaron heridos.

Los oficiales de la Cruz Roja, don Saturnino Martín y don Eduardo Fornet, recogieron a los dos jóvenes y los trasladaron al puesto de ambulancia, donde se pudo comprobar que Eloy había fallecido a consecuencia de dos heridas que tenía en la cabeza. Antonio estaba también gravemente herido.
 Los dos fueron trasladados a la Casa de Socorro de Cañillas, donde los médicos certificaron la defunción de Eloy.
 Antonio fue asistido de varias heridas por arma de fuego en la región frontal, una de ellas con salida por la nuca.

Las autoridades dieron una batalla por los alrededores, pero no se ha podido detener a ninguno de los individuos que formaban el grupo de agresores.
 El herido Antonio Gómez, por la gravedad de su estado, fue trasladado en una ambulancia al equipo quirúrgico de la Casa de Socorro de Cañillas.
 Al llegar el herido al citado establecimiento, falleció sin que los médicos pudieran hacer nada en su auxilio.

ASALTO A UN CENTRO CATÓLICO EN GETAFE
 Madrid. — A mediodía se recibió en la Dirección general de Seguridad la noticia de que había sido asaltado un convento en Getafe y destruidos sus muebles.

Se ha comprobado que lo ocurrido fue que unos grupos de perturbadores asaltaron un centro católico, cuyos muebles sacaron a la calle y los destruyeron.
 Al mismo tiempo se ha sabido que ha sido detenido el cura párroco de Getafe, en cuyo poder se han encontrado dos pistolas.

El proyecto de Ley del Gobierno
Sobre los militares retirados que pertenecen a asociaciones ilegales

Madrid. — El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor Azaña, relativo a las actividades políticas de los militares retirados, dice así:
 "Artículo único. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados que disfruten los beneficios extraordinarios de las leyes de 16 de Septiembre, 30 de Septiembre, 14 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931 del ministerio de la Guerra y 2 de Noviembre de 1931, 5 de Agosto de 1932 y 2 de Diciembre de 1935 del ministerio de Marina, perderán sus derechos a percibo

de los haberes pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les otorgan aquellas leyes, cuando pertenezcan a ligas, asociaciones u organizaciones ilegales o contribuyan a su sostenimiento, cuando tomen parte en actos de los que resulten perturbaciones de orden público o clandestinos la propaganda o manejos contrarios al régimen republicano.

El acuerdo de quedar incursos en la caducidad de los derechos previstos en el párrafo anterior, se tomará para cada caso por el ministro de la Gobernación, quien lo comunicará a la Dirección general de Clases Pasivas para los efectos procedentes.
 Contra el acuerdo del ministro de la Gobernación podrá interponer el interesado, dentro del tercer día, recurso de alzada ante el Consejo de ministros, que resolverá sin ulterior recurso.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

LAS ESPECULACIONES DEL JUEGO
El presidente de la Asociación de Propietarios de Galgos formula, ante la Cámara, una denuncia contra los señores Salazar Alonso, Vaquero, Valdivia, Fraile Reñones, Otamendi y ex Marqués de Villabragima

Madrid. — Ha sido entregada al oficial mayor del Congreso la siguiente denuncia:
 "A las Cortes:
 Don Angel Serna Aranda, mayor de edad, con domicilio en Madrid, en la calle de Magallanes, número 7, primer piso, D.S., actuando en su calidad de presidente de la Asociación de propietarios de galgos de España, legalmente constituida, comparezo ante el Parlamento y como mejor proceda expongo:
 Que con arreglo al artículo 92 y al inciso c) del artículo 121 de la Constitución, el Parlamento es el único órgano que puede estatuir la acusación ante el Tribunal de Garantías por los hechos delictivos perpetrados por los ministros de la República en el desempeño de sus funciones públicas.

Es regla procesal de la Ley de enjuiciamiento criminal el que ob-sérvese la competencia de los sujetos a fuero común, la que determina la situación jurídica de acusados que estén bajo el privilegio de ser juzgados por un Tribunal determinado.
 En vista de estas normas jurídicas, el compareciente, actuando

en representación que legalmente ostenta, se ve en el caso de formular ante la Cámara la presente denuncia, para que ésta, a su vez, si lo estima pertinente, establezca la acusación ante el Tribunal de Garantías contra:
 Primero.— Don Rafael Salazar Alonso, ex ministro de la Gobernación de la República.
 Segundo.— Don Eloy Vaquero, ex ministro de la Gobernación de la República.
 Tercero.— Don José Valdivia García, ex director general de Seguridad de la República.
 Cuarto.— Don Eduardo Fraile Reñones, asesor jurídico de la Dirección general de Seguridad.
 Quinto.— Don Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez, diputado a Cortes por Guadalajara.
 Sexto.— Don José María Otamendi Machimbarrena.

Al propio tiempo, contra todas aquellas personas que resulten responsables de los actos perpetrados a juicio del Parlamento.
 La imputación penal descansa concretamente en la autorización del juego, otorgada por don Rafael Salazar Alonso, como ministro de la Gobernación, que se publicó en la "Gaceta" de 10 de Mayo de 1934, insertando la Orden ministerial de 7 de Mayo de aquel año; y en la reglamentación del juego, sancionada por don Eloy Vaquero en el desempeño del mismo cargo, por Orden ministerial de 28 de Marzo de 1935, publicada en la "Gaceta" de 29 de dicho mes y año.

Amas ordenes ministeriales infringen el artículo 353 del Código Penal y se hallan incurso en el delito penado y sancionado en los artículos 363 y 364 de dicho Código, existiendo fundados indicios para determinar que el móvil de las diligencias realizadas cada dentro de la esfera de los artículos 395 y 396 de la Ley penal.
 A mansalva y con desprecio del orden jurídico nacional por los acusados en este escrito, se ha llevado a cabo por segunda vez una especulación de juego ilícita de mayor gravedad aún que la del "Straperlo", agravando el agio el que éste se ha consagrado en la "Gaceta", y, mediante el mismo, el ex marqués de Villabragima y don José María Otamendi, que capitaneaban un grupo de financieros, han podido realizar un monstruoso negocio ilícito, que gravita precisamente sobre las clases obreras, a las que se despoja inicuamente."
 La denuncia consta de dos partes: la que sirve de antecedente a la maquinaria fraudulenta y la que concreta los actos delictivos que se someten al Parlamento español.

Dr. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial NERVIOSAS Y MENTALES
 Consulta, a las 11 y a las 4
CORRALES DE MONROY, 3
 Teléfono 20-26

Las reuniones de Ginebra

El Comité de los Trece reconoce que se ha agotado el procedimiento de conciliación en el conflicto italo-abisinio

RUMORES DESMENTIDOS
 Ginebra. — El delegado etíope en la Sociedad de Naciones, Wode, ha desmentido un informe procedente de Roma, según el cual El Negus está dispuesto a abdicar, y el príncipe heredero a negociar una paz en condiciones. Ha dicho que es completamente falso. Agregó que está en comunicación constante con Addis Abeba.
 En los círculos de la Sociedad de Naciones se abrigaban dudas a este respecto, señalándose que la Sociedad de Naciones ha recibido de Addis Abeba un telegrama protestando contra el ataque aéreo de Addis Abeba de hoy.

También se señalaba en los círculos de la Sociedad de Naciones que los delegados de Etiopía están en constante comunicación con Addis Abeba.
ETIOPIA RECHAZA LAS CONDICIONES DE ITALIA
 Ginebra. — Etiopía ha rechazado de nuevo las condiciones impuestas por Italia para embalar negociaciones para llegar a la paz, incluso las concesiones que ofreció el barón Aloisi.

El Comité de los Trece ha sido informado de este segundo rechazo de las proposiciones italianas, en el momento en que iban a reunirse a las cuatro y diez de la tarde.
 Simultáneamente el ministro sin cartera francés y delegado en la Sociedad de Naciones, Paul Boncour, informó a los restantes miembros de que no había recibido ninguna contestación a su llamamiento para un armisticio, y que el barón Aloisi transmitió a Roma.

Al entrar en la Sala donde se iba a reunir el Comité de los Trece, el señor Boncour declaró ante los periodistas:
 "Temo que tengamos que reconocer que el intento de reconciliación ha fracasado".
PROTESTA POR EL BOMBARDEO DE ADDIS ABABA
 Ginebra. — El Gobierno de Etiopía ha telegrafado a la Sociedad de Naciones protestando contra el bombardeo realizado esta mañana sobre Addis Abeba por los aviones italianos.

SE HA AGOTADO EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN
 Ginebra. — El Comité de los Trece, presidido por el señor Madariaga, acaba de adoptar el acuerdo de encargar a su presidente para que redacte un informe que compruebe que se ha agotado el procedimiento de conciliación.
 Este informe será presentado al Consejo de la Sociedad de Naciones en la sesión extraordinaria que se celebrará el lunes a las diez y media de la mañana.

La guerra italo-etíope
DOS AVIONES VUELAN SOBRE ADDIS ABABA
 Addis Abeba. — Dos aviones de bombardeo italianos han volado sobre esta capital, disparando cohetes con los colores italianos, después de lo cual volvieron hacia el Norte sin haber arrojado bombas.
 Los aviones volaron a menos de mil metros de altura, y al lanzar los cohetes, los indígenas los tomaron por bombas de gas y se refugiaron rápidamente en los albergues, tapándose la nariz con hojas de eucaliptus.

Se cree que gran cantidad de panfletos han sido arrojados sobre Addis Abeba, pero no se sabe aún con exactitud dónde han caído. El vuelo de los aviones italianos ha causado gran sorpresa después de la lluvia que duró toda la noche.
OCUPACION DE BIDERST
 Roma. — Según mensajes de prensa recibidos del frente Norte, varias patrullas de askaris italianos han avanzado quince kilómetros al Sur de Dessie y han lle-

gado al lagó de Maibar sobre la ruta imperial, ocupando después Bidera.

EL PRINCIPE HEREDERO, DISPUESTO A NEGOCIAR
 Roma. — Se afirma que el príncipe heredero de Etiopía está dispuesto a negociar una paz incondicional con Italia, después de que el Negus haya abdicado.
 Al parecer, estos ofrecimientos de paz, los ha hecho a simple título de emperador nominal en negociaciones anteriores celebradas en Jibuti.
 Los círculos oficiales en Roma mantienen la mayor reserva a este respecto, que viene de muy buena fuente.
¿ABDICARÁ EL NEGUS?
 Roma. — De fuentes en estrecha relación con Mussolini, se ha sabido que el Negus ha informado hoy a los representantes italianos, que estaba dispuesto a abdicar en favor del príncipe heredero, así como a negociar incondicionalmente la paz.

BALAS DE AMETRALLADORAS EN EL PALACIO IMPERIAL
 Addis Abeba. — Esta mañana han sido recibidas balas de ametralladora con marca italiana, que alcanzaron al nuevo palacio imperial durante el ataque aéreo de esta mañana.
 Una mujer resultó con graves quemaduras causadas por un cohete disparado desde un avión italiano.

Hoy se ha hecho público un mensaje del Negus, en el que afirma que tiene bajo su mando veinte mil soldados leales.
LA RESIDENCIA IMPERIAL SERA TRASLADADA
 Addis Abeba. — El Gobierno proyecta trasladar su residencia al Oeste de la ciudad, en caso necesario. El Negus ha informado al Gobierno de que no quiere mantener contacto constante con la capital, por temor a revelar su posición.
 Se proyecta la construcción de fortificaciones en las afueras de Addis Abeba para proteger la capital.
 Dos automóviles quedaron destruidos y varios mulos resultaron muertos en las calles durante el vuelo de los aviones italianos sobre la ciudad, que originó el natural pánico.
 La legación de los Estados Unidos ha dado órdenes a todos los ciudadanos norteamericanos para que acudan a refugiarse a la Legación británica en caso de necesidad.

Los primeros proyectos de Ley que el Gobierno presenta a las Cortes
 Madrid. — Varios ministros han leído esta tarde en las Cortes los siguientes proyectos de ley:
 Proyecto de bases de la Reforma Agraria derogando la de 1 de Agosto de 1935, y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932, y disposiciones adicionales.
 Proyecto sobre adquisición de la propiedad por arrendatarios y aparceros.
 Proyecto sobre revisión de desahucio de fincas rústicas.
 Proyecto de rescate y adquisición de bienes comunales.
 Proyecto dictando normas para la tramitación de recursos contra las sentencias de los Jurados mixtos sobre salarios y despidos.
 Prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1937 el plazo fijado en el artículo 15 de la Ley de 25 de Junio de 1925, para la terminación de obras de construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de dicho artículo.

TRIGO PARA PIENSOS
 Sigue vendiéndose por la entidad adjudicataria del servicio de retirada del trigo del Estado, el mojado por las riadas del Torment, Almacén sito en la Cerámica Salmantina, Afueras de San Bernardo, donde se despacha al por mayor y menor, o en las oficinas de la Federación Católica Agraria, Prior, 20, principal, teléfono 1126, Salamanca.

Ordenes para no faltar a la sesión de hoy

El proyecto sobre las actuaciones políticas de los militares retirados
Votos particulares de los socialistas, la Ceda y Renovación Española
PROGRAMA PARA LA SESION DE HOY
 Madrid. — Al abandonar la Cámara el presidente de las Cortes, dijo a los periodistas, que mañana se dedicará la sesión a la discusión y aprobación de los dictámenes leídos en la sesión de hoy y que corresponden a los proyectos de ley sobre concesión de crédito necesario para la elección de com-promisarios y al relativo a los militares acogidos a los retiros extraordinarios de los años 31, 32 y año 35.

Los dictámenes que sobre dichos proyectos de ley han emitido las correspondientes comisiones, serán reparados hoy antes de las diez de la noche a los diputados para que los conozcan.
LA COMISIÓN DICTAMINA EL PROYECTO DE LOS RETIRADOS. - VARIOS VOTOS PARTICULARES
 Madrid. — La comisión de presidencia se reunió para dictaminar el proyecto de ley sobre supresión del derecho de percibo de haberes, uso de uniforme y demás ventajas que disfrutaban los militares acogidos a la ley de retiro extraordinario del año 1931.

En el proyecto se introduce en virtud del dictamen una modificación para exigir las responsabilidades en que hubieran incurrido los militares a quienes se apliquen esta ley.
 Anunciaron la presentación de dos votos particulares los socialistas. Una, propone la retroactividad de la ley a partir de la fecha de la última amnistía.
 En el otro voto, pide que quede en suspenso el derecho a uso del "carnet" por las personas acogidas a las leyes que se indican en el párrafo primero hasta tanto que por una nueva ley se regule el uso del mismo.
 La minoría de la Ceda presenta también un voto particular, oponiéndose a la pérdida de los derechos del "carnet" militar.
 La Esquerpa, sin presentar voto particular y a título de sugerencia, propone que los comandantes militares de las plazas controlen el uso del "carnet" militar para los viajeros.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA
 Madrid. — Desde las seis de la tarde hasta después de las siete estuvo reunida la minoría socialista y al término, el señor Largo Caballero dio la siguiente referencia:
 En la reunión nos hemos limitado a cambiar impresiones sobre el

proyecto de ley referente a los militares con objeto de dar una orientación a los compañeros que pertenecen a la comisión de presidencia.
 —Y de otras cosas?— preguntó un periodista.
 —De otras cosas nada— contestó el ex ministro socialista.
VOTO PARTICULAR DE RENOVACION ESPAÑOLA
 Madrid. — El conde de Vellella anunció, en nombre de Renovación Española, ante la Comisión de Presidencia, la presentación de un voto particular al dictamen que acaba de ser aprobado sobre el proyecto de retirados militares.
 Mañana redactará el voto particular, pero en síntesis abarcará los siguientes extremos:
 El proyecto conculea el artículo 41 de la Constitución.
 Se suprimen todas las garantías que la Constitución otorga a los ciudadanos, puesto que sólo se admite el recurso de alzada por tres días ante el propio ministro de la Gobernación sin audiencia del interesado, sin el expediente oportuno y sin el recurso de amparo ciudadano ante el Tribunal de Garantías.
 El proyecto establece dos categorías de ciudadanos, puesto que los que quedan incursos en él aparecen en situación de inferioridad con respecto a todos los demás.
 El proyecto, además, cambia el fuero sometiendo a estos militares al Ministerio de la Gobernación cuando dependen del de la Guerra.
ORDEN A LOS DIPUTADOS GUBERNAMENTALES PARA QUE SIN PRETEXTO ALGUNO ASISTAN A LA SESION
 Madrid. — Los jefes de las minorías de Izquierda Republicana, Socialistas, comunistas, Unión Republicana y en general de cuantas integran la mayoría, circularon a última hora órdenes terminantes para que mañana, sin pretexto alguno, estén todos los diputados presentes en el salón de sesiones, por haber llegado hasta el Gobierno la noticia de que las derechas se proponen pedir "quorum" para la aprobación del proyecto de Ley leído esta tarde por el jefe del Gobierno sobre los militares.

Toros en Paris
 Paris. — Anoche hubo en Paris corrida de toros a la española. Mejor dicho, se celebró un simulacro en la pista del Palacio de los deportes.
 El cartel de la fiesta anunciaba la lidia, sin muerte, de seis novillos andaluces por las cuadrillas de los matadores Félix Rodríguez II, José Cerdá y Pouy III. Este hizo también una exhibición de rejones a la portuguesa. Una cuadrilla de toreros bufos terminó la corrida.
 Las señoras de la Sociedad protectora de animales organizaron una manifestación contra la fiesta.

Entrega de una bandera
 En Gijón, durante la fiesta militar del martes, fue entregada al regimiento de Simancas, por la señora de Guisasaola, una bandera costeada por suscripción popular

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente)



Contra INAPETENCIA · DEBILIDAD

La madre cuando cria transmitirá energías a sus hijos tomando el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Este Jarabe deben tomarlo también los niños para llegar fuertes a la adolescencia.

LAXANTE SALUD Suavísimo contra el estreñimiento. Pídesen en farmacias.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

A unos ochenta asciende el número de militares detenidos

Texto de los proyectos de ley que ayer fueron leídos en la Cámara, sobre Reforma Agraria y desahucios de fincas rústicas

El texto del proyecto de Ley relativo a los desahucios de fincas rústicas

QUE FUE LEIDO AYER EN LA CAMARA

Madrid.—El proyecto de Ley relativo a los desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de arrendamientos.

Art. 6.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores, se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose su tramitación a la determinada en la Ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

Art. 7.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebaja, de común acuerdo entre las partes.

Art. 8.º Cualquiera cláusula consignada en los contratos concertados, conforme a la Ley de 15 de Marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de Justicia.

Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones de la Ley de arrendamientos de 15 de Marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Madrid, 16 de Abril de 1936.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes.

El proyecto de Ley derogando la Ley de Reforma Agraria de Agosto de 1935, dice así: "La Ley de Reforma Agraria de 1.º de Agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de Noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno. Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra; contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general, y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica, de un modo concreto, la Reforma Agraria, sustituyendo por una declaración política lo que debe ser una obra eficaz. Interesa, por estas razones, contar con un instrumento adecuado para que la Reforma Agraria sea un hecho. A este fin tiende el proyecto de Ley que deroga la de Reforma Agraria de 1.º de Agosto de 1935, y declara en vigor la de 15 de Septiembre de 1932. Para que esa ley de 15 de Septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente, importa que se otorgue el rango de Ley a los artículos 1.º, 2.º y 4.º del decreto de 20 de Marzo de este año. Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o en régimen de arrendamiento, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada.

A ese fin las declaraciones de utilidad social, deben articularse de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo 1.º del citado decreto.

Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones de artículo 2.º del referido decreto.

Finalmente la aplicación a las fincas, de los apartados B) y D) del artículo 44 de la ley de 9 de Noviembre de 1935 es obligado que subsista para que pueda llevarse a término los asentamientos de campesinos y la concesión a entidades colectivas que hagan totalmente eficaz la Reforma Agraria.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley derogando la de Reforma Agraria de 1 de Agosto de 1935 y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932 y disposiciones adicionales:

Artículo único.—Queda derogada la ley de Reforma Agraria de 1 de Agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de Noviembre del mismo año y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declara en vigor la ley de Reforma Agraria de 15 de Septiembre de 1932 y los artículos 1, 2 y 4 del Decreto de 20 de Marzo de 1936.

Madrid, 16 de Abril de 1936.—El ministro de Agricultura, M. RUIZ FUNES.

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se presentó, para ser asistido de una fuerte luxación en el hombro derecho, el agente de Vigilancia, don Rafael Gerona, que se causó al tropezar durante los sucesos de la Castellana con un desconocido.

Su estado fué calificado de pródromo reservado.

¿QUIEN LE HIRIO? Madrid.—Después de las diez de la noche fué requerido para que se personara en el Paseo de Recoletos, 5, el médico particular, don Migue Ojeda, para asistir a don Federico Bettodano, que presentaba una herida por arma de fuego en la región glútea.

Después de practicada la cura, el señor Ojeda dió cuenta en la Comisaría de lo que había ocurrido y a la casa del herido acudió un agente, a quien se le negaron toda clase de antecedentes.

En vista de ello, el agente dió cuenta al Juzgado de lo sucedido.

D E T E N I D O S A D I S P O S I C I O N DEL TRIBUNAL DE URGENCIA Madrid.—Cuando esperaba el paso de la comitiva del entiero del alférez de la Benemerita, señor De los Reyes, fué detenido en la calle del Pinar el impresor Gumensindo García Jiménez, al que se le ocupó un revólver cargado. Unos guardias de Asalto detuvieron en los jardines del Hipódromo, poco antes de organizarse a comitiva, a Manuel Martínez González, comerciante, que llevaba un revólver cargado con cinco cápsulas y sin licencia.

En el Paseo de la Castellana fué detenido por llevar un revólver cargado y sin licencia, el estudiante afiliado a Acción Popular, José Herrera, Carceller, de diez y siete años. En su domicilio, Juan de Mena, 11, fué detenido Pedro Lebán Fernández, de diez y nueve años, al que se le ocuparon dos revólveres. La Policía practicó un registro en el domicilio de Angel de Aguilera Arcos, que habitaba en la calle de Narváez, 12, encontrando una pistola sin licencia.

También a Jesús Galache Redondo, de cuarenta y ocho años, que vive en Redondilla, 4, le fué ocupado en su casa otro revólver, con 24 cápsulas. Agentes de Vigilancia se personaron en la calle de Núñez de Balboa, 36, domicilio de don José de Salas Ortal, y de su hijo, señor Salas Padró, y ocuparon una pistola a cada uno. El segundo, manifestó que el arma le fué entregada en el mes de Octubre de 1934, en la primera división orgánica, con motivo de los sucesos desarrollados en aquella época, por ser teniente de Artillería. Todos estos detenidos han sido puestos a disposición del Tribunal de urgencia.

AL CERRAR

UNOS OCHENTA MILITARES RETIRADOS Y EN ACTIVO, A PRISIONES

Madrid.—Se asegura que numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil y del Ejército, en su mayoría retirados, han sido detenidos esta madrugada última y enviados a la prisión militar de Guadalajara. El orden de detención fué dado después de la conferencia celebrada ayer por el señor Azaña con el general López Pozas, inspector de la Guardia civil. El señor Azaña permaneció en el ministerio de la Gobernación hasta las tres y media de la madrugada. Parece que el número de militares detenidos asciende a unos ochenta.

LA VUELTA AL TRABAJO

Madrid.—Ayer, la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limitros, ha repartido por toda la ciudad, muy profusamente, la siguiente octavilla:

"Después de la magnífica demostración del proletariado madrileño contra los desmanes fascistas, esta Federación aconseja la vuelta al trabajo a partir de las doce de la noche de hoy, bajo promesa formal del Gobierno de la República de que no quedarán impunes los hechos que motivaron esta huelga. Los trabajadores de la construcción han demostrado su espíritu de solidaridad de que tanto dieron pruebas.—Firma, la Comisión Ejecutiva".

DE BARBADILLO LOS CINES

Gran manifestación el 14 de Abril

La expectación despertada ante el anuncio del estreno de la versión cinematográfica de "La Verbena de la Paloma", la inmortal zarzuela del maestro Bretón, se tradujo ayer en dos llenos absolutos registrados en el Coliseum.

Berito Perujo, que es uno de los mejores directores del cinema nacional, ha salvado con gran habilidad las dificultades naturales que tiene toda producción teatral para ser llevada a la pantalla. Adaptarse fielmente a la obra, haría de la película tan solo una repetición de aquella. Pero el talento del director salva todos los obstáculos, y realiza escenas nuevas con gran acierto, dejando, en cambio, integra la parte musical, que se desarrolla en los pasajes marcados.

Pedro de Répide, que ha actuado de asesor, ha confeccionado el diálogo adicional con singular acierto, componiendo escenas que podría firmar el propio Ricardo de la Vega.

El ambiente de la época está reflejado con toda exactitud. Tipos, costumbres, trajes, etc., están encerrados en esta nueva producción española como en un valioso museo de reliquias del 93, sin que haya habido un descuido que pudiera sorprender la cámara en anacronismos, difíciles de salvar en escenas de masas, como en las últimas de la verbena.

La película es perfecta, y sus intérpretes—Sélica Pérez Campio, Miguel Ligerio, Raquel Rodrigo, Charito Leonis y Roberto Rey, que encarnan los personajes centrales—obtienen un gran éxito. Como ensayo, se han introducido unas escenas en tecnicolor, que causaron excelente impresión.

Los numerosos público salió satisfecho de la película, que hoy será nuevamente proyectada.

Los trabajadores y celebrando las iniciativas del Frente Popular. Hizo el resumen de los discursos del vicepresidente, y el acto terminó con vivas a la República, a Azaña y a la causa de los obreros. La manifestación se disolvió pacíficamente. A las dos de la tarde, en el salón del camarada Sierra, se celebró un banquete, en el que reinó la mayor armonía.

EL CORRESPONSAL SE TRASPASA bar y casa de comidas en el sitio más céntrico de la capital. Para informes, en la calle de Varillas, número 9 (Zapateria).

MOTORES, MOLINOS Y BOMBAS, procedentes de cambios, reparados y garantizados, se venden muy baratos; aproveche la ocasión. Dos motores gasolina, 2 HP., 600 pesetas; dos ídem ídem, 3 HP., 700; un ídem ídem, 6 HP., 750; un molino piensos, 6 fanegas, 250; un molino piensos, 14 ídem, 500; un molino piensos, 18 ídem, 750; una bomba centrífuga, 2 HP., 250; una bomba centrífuga, 7 HP., 500. GERARDO MISAMBRES, CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, TELEFONO 1066, SALAMANCA.

Madrid.—La Confederación Nacional del Trabajo facilitó también una nota, que dice: "Reunidas las asociaciones obreras madrileñas han acordado ante los ofrecimientos hechos por el Gobierno de reprimir el movimiento fascista, que la clase trabajadora madrileña reanude mañana el trabajo, y para ello, se circularon octavillas ordenando la terminación del paro".

Madrid.—Por la emisora de radio se transmitió anoche una breve nota, que dice: "Reunidas esta noche, a las ocho y media, las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid, han acordado dar por terminada la huelga a partir de las doce de esta noche, a virtud de los ofrecimientos hechos por el Gobierno de reprimir los desmanes de los elementos fascistas y adoptar las medidas necesarias para imposibilitar su reproducción.

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se presentó, para ser asistido de una fuerte luxación en el hombro derecho, el agente de Vigilancia, don Rafael Gerona, que se causó al tropezar durante los sucesos de la Castellana con un desconocido.

¿QUIEN LE HIRIO? Madrid.—Después de las diez de la noche fué requerido para que se personara en el Paseo de Recoletos, 5, el médico particular, don Migue Ojeda, para asistir a don Federico Bettodano, que presentaba una herida por arma de fuego en la región glútea.

Después de practicada la cura, el señor Ojeda dió cuenta en la Comisaría de lo que había ocurrido y a la casa del herido acudió un agente, a quien se le negaron toda clase de antecedentes.

En vista de ello, el agente dió cuenta al Juzgado de lo sucedido.

D E T E N I D O S A D I S P O S I C I O N DEL TRIBUNAL DE URGENCIA Madrid.—Cuando esperaba el paso de la comitiva del entiero del alférez de la Benemerita, señor De los Reyes, fué detenido en la calle del Pinar el impresor Gumensindo García Jiménez, al que se le ocupó un revólver cargado. Unos guardias de Asalto detuvieron en los jardines del Hipódromo, poco antes de organizarse a comitiva, a Manuel Martínez González, comerciante, que llevaba un revólver cargado con cinco cápsulas y sin licencia.

En el Paseo de la Castellana fué detenido por llevar un revólver cargado y sin licencia, el estudiante afiliado a Acción Popular, José Herrera, Carceller, de diez y siete años. En su domicilio, Juan de Mena, 11, fué detenido Pedro Lebán Fernández, de diez y nueve años, al que se le ocuparon dos revólveres. La Policía practicó un registro en el domicilio de Angel de Aguilera Arcos, que habitaba en la calle de Narváez, 12, encontrando una pistola sin licencia.

También a Jesús Galache Redondo, de cuarenta y ocho años, que vive en Redondilla, 4, le fué ocupado en su casa otro revólver, con 24 cápsulas. Agentes de Vigilancia se personaron en la calle de Núñez de Balboa, 36, domicilio de don José de Salas Ortal, y de su hijo, señor Salas Padró, y ocuparon una pistola a cada uno. El segundo, manifestó que el arma le fué entregada en el mes de Octubre de 1934, en la primera división orgánica, con motivo de los sucesos desarrollados en aquella época, por ser teniente de Artillería. Todos estos detenidos han sido puestos a disposición del Tribunal de urgencia.

UNA NOTA DE LA CASA DEL PUEBLO Madrid.—En la Casa del Pueblo facilitaron anoche la siguiente nota:

Madrid.—En la Casa del Pueblo, Cándido Pedros, secretario, y Edmundo Domínguez, presidente; por la Agrupación Socialista, Juán Alvarez del Vayo y Enrique de Francisco; por la Radio Comunista, Francisco Antón y Pedro F. Cheva; por el Comité local de Unificación de Juventudes, P. Muñoz Arconada y Felipe Barroso".

Madrid.—Anoche salieron de Madrid con toda normalidad y a su hora exacta los trenes de la noche. A las doce en punto entró a trabajar el turno de panaderos.

Gijón.—Cumpliendo órdenes de la superioridad, hoy han sido detenidos, en Gijón, unos quince individuos de filiación fascista. Ingresaron todos en la cárcel.

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se presentó, para ser asistido de una fuerte luxación en el hombro derecho, el agente de Vigilancia, don Rafael Gerona, que se causó al tropezar durante los sucesos de la Castellana con un desconocido.

¿QUIEN LE HIRIO? Madrid.—Después de las diez de la noche fué requerido para que se personara en el Paseo de Recoletos, 5, el médico particular, don Migue Ojeda, para asistir a don Federico Bettodano, que presentaba una herida por arma de fuego en la región glútea.

Después de practicada la cura, el señor Ojeda dió cuenta en la Comisaría de lo que había ocurrido y a la casa del herido acudió un agente, a quien se le negaron toda clase de antecedentes.

En vista de ello, el agente dió cuenta al Juzgado de lo sucedido.

D E T E N I D O S A D I S P O S I C I O N DEL TRIBUNAL DE URGENCIA Madrid.—Cuando esperaba el paso de la comitiva del entiero del alférez de la Benemerita, señor De los Reyes, fué detenido en la calle del Pinar el impresor Gumensindo García Jiménez, al que se le ocupó un revólver cargado. Unos guardias de Asalto detuvieron en los jardines del Hipódromo, poco antes de organizarse a comitiva, a Manuel Martínez González, comerciante, que llevaba un revólver cargado con cinco cápsulas y sin licencia.

En el Paseo de la Castellana fué detenido por llevar un revólver cargado y sin licencia, el estudiante afiliado a Acción Popular, José Herrera, Carceller, de diez y siete años. En su domicilio, Juan de Mena, 11, fué detenido Pedro Lebán Fernández, de diez y nueve años, al que se le ocuparon dos revólveres. La Policía practicó un registro en el domicilio de Angel de Aguilera Arcos, que habitaba en la calle de Narváez, 12, encontrando una pistola sin licencia.

También a Jesús Galache Redondo, de cuarenta y ocho años, que vive en Redondilla, 4, le fué ocupado en su casa otro revólver, con 24 cápsulas. Agentes de Vigilancia se personaron en la calle de Núñez de Balboa, 36, domicilio de don José de Salas Ortal, y de su hijo, señor Salas Padró, y ocuparon una pistola a cada uno. El segundo, manifestó que el arma le fué entregada en el mes de Octubre de 1934, en la primera división orgánica, con motivo de los sucesos desarrollados en aquella época, por ser teniente de Artillería. Todos estos detenidos han sido puestos a disposición del Tribunal de urgencia.

Madrid.—En la Casa del Pueblo, Cándido Pedros, secretario, y Edmundo Domínguez, presidente; por la Agrupación Socialista, Juán Alvarez del Vayo y Enrique de Francisco; por la Radio Comunista, Francisco Antón y Pedro F. Cheva; por el Comité local de Unificación de Juventudes, P. Muñoz Arconada y Felipe Barroso".

Madrid.—Anoche salieron de Madrid con toda normalidad y a su hora exacta los trenes de la noche. A las doce en punto entró a trabajar el turno de panaderos.

Gijón.—Cumpliendo órdenes de la superioridad, hoy han sido detenidos, en Gijón, unos quince individuos de filiación fascista. Ingresaron todos en la cárcel.

Madrid.—En la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, se presentó, para ser asistido de una fuerte luxación en el hombro derecho, el agente de Vigilancia, don Rafael Gerona, que se causó al tropezar durante los sucesos de la Castellana con un desconocido.

¿QUIEN LE HIRIO? Madrid.—Después de las diez de la noche fué requerido para que se personara en el Paseo de Recoletos, 5, el médico particular, don Migue Ojeda, para asistir a don Federico Bettodano, que presentaba una herida por arma de fuego en la región glútea.

Después de practicada la cura, el señor Ojeda dió cuenta en la Comisaría de lo que había ocurrido y a la casa del herido acudió un agente, a quien se le negaron toda clase de antecedentes.

En vista de ello, el agente dió cuenta al Juzgado de lo sucedido.

D E T E N I D O S A D I S P O S I C I O N DEL TRIBUNAL DE URGENCIA Madrid.—Cuando esperaba el paso de la comitiva del entiero del alférez de la Benemerita, señor De los Reyes, fué detenido en la calle del Pinar el impresor Gumensindo García Jiménez, al que se le ocupó un revólver cargado. Unos guardias de Asalto detuvieron en los jardines del Hipódromo, poco antes de organizarse a comitiva, a Manuel Martínez González, comerciante, que llevaba un revólver cargado con cinco cápsulas y sin licencia.

En el Paseo de la Castellana fué detenido por llevar un revólver cargado y sin licencia, el estudiante afiliado a Acción Popular, José Herrera, Carceller, de diez y siete años. En su domicilio, Juan de Mena, 11, fué detenido Pedro Lebán Fernández, de diez y nueve años, al que se le ocuparon dos revólveres. La Policía practicó un registro en el domicilio de Angel de Aguilera Arcos, que habitaba en la calle de Narváez, 12, encontrando una pistola sin licencia.

También a Jesús Galache Redondo, de cuarenta y ocho años, que vive en Redondilla, 4, le fué ocupado en su casa otro revólver, con 24 cápsulas. Agentes de Vigilancia se personaron en la calle de Núñez de Balboa, 36, domicilio de don José de Salas Ortal, y de su hijo, señor Salas Padró, y ocuparon una pistola a cada uno. El segundo, manifestó que el arma le fué entregada en el mes de Octubre de 1934, en la primera división orgánica, con motivo de los sucesos desarrollados en aquella época, por ser teniente de Artillería. Todos estos detenidos han sido puestos a disposición del Tribunal de urgencia.

Los italianos en Etiopía



A medida que las tropas avanzan en Etiopía, los ingenieros italianos se ocupan en la construcción de carreteras con toda rapidez, utilizando el concurso de obreros indígenas



PARA EllAS

ENFERMOS

La primavera nos trae, con sus días hermosos, alegría, optimismo, así como un deseo, especialmente vivo en la mujer, de vestir sugestivamente.

Para satisfacer este deseo, los modistos han dotado sus nuevos modelos de infinidad de detalles que contrastan con la sencillez del corte y aumentan el encanto del vestido sin sobrecargarlo.

La línea, poco más o menos, se mantiene inalterable: ancha de hombros, recta y extremadamente ceñida a partir del talle. Heim, el gran modisto comparece a un huso la nueva silueta femenina, y la comparación no puede ser más exacta, cuando menos en lo que se refiere a los vestidos de día.

El efecto de anchura en lo alto del busto se obtiene por medio de hombreras, grandes cuellos, alechugados y gorgueras, así como montando las mangas con pinzas, fruncidos o pliegues. La interesante forma de éstas es motivo a veces de que se concentre en ellas todo el encanto del cuerpo del vestido, incluso cuando el montaje se observa en numerosos modelos de Molyneux y de Brunyère, que se inclinan, al contrario que sus colegas, a no alargar la línea normal del hombro. En este caso, la manga, recta o ancha por abajo, suele mostrar caprichosos plisados.

Estas diferencias de forma se advierten también en las jaldas, algunas de ellas absolutamente lisas y sin vuelo, mientras que otras son enteramente plisadas, moda ya olvidada que vuelve por sus fueros.

Y, del mismo modo que no existe la silueta única, no impera ningún color. Aquí vemos una profusión de grises que van del tono claro al medio; allí, amarillos verdosos, marrones, matices de seda cruda, azules intensos, violetas y, especialmente, el negro, de gran moda.

Bordados con motivos campesinos, chinoscos y persas; botones que adaptan formas de flores; collares, placas, salientes de piqué, gorgueras, cuellos alechugados de organid, cinturones de todas clases y dimensiones, así como vistosas y delicadas flores, hacen sumamente femeninas estas nuevas modas de aire juvenil y que acusan el mejor gusto y la elegancia más auténtica.

VIAJES

Han salido: Para Barcelona, con objeto de explicar un curso de Literatura, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y querido amigo nuestro, don Manuel García Blanco.

—Para Alba de Tormes, el ex presidente de la Diputación, don Jaime Briz.

—Han llegado: De Madrid, el ex alcalde don Miguel Iscar Peyra.

—De Madrid, don Mariano Rodríguez Olivera, con su bella hija.

Se encuentra bastante aliviado de la pertinaz dolencia que hace días le tiene retenido en casa, el Rector de esta Universidad, don Miguel de Unamuno.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, primero de sus hijos, la esposa de nuestro particular amigo, don Daniel Carnicer Nieto, empleado de los Almacenes Jesús Rodríguez López.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Seales enhorabuena.

PETICIONES DE MANO

Por el general don Miguel Carbone, gobernador militar que fué de Salamanca, y su hermana política, doña Rafaela Álvarez-Campana, y para su sobrino el químico don Miguel Riera y Álvarez-Campana, ha sido pedida en Madrid, a la señora viuda de García de la Noceda, la mano de su bella hija Consuelo. La boda se celebrará en breve.

—Por don Eustasio Rincón, propietario e industrial de Cabeza de Gallo (Toledo) y para su hijo don Jesús ha sido pedida la mano de la culta y distinguida señorita, Mary de Alba, maestra nacional de Herreruela de Oropesa (Toledo), hija de nuestro amigo don Alberto de Alba, médico titular de Bobadilla del Campo (Valladolid).

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

—En Parada de Arriba, por don Rogelio Santos, doña Iluminada Gómez, don Manuel Santos y don Jesús Sánchez y para su hijo, sobrino y amigo, respectivamente, don Gabriel Santos, ha sido pedida la mano de la señorita Visitación Sierra, hija de nuestro buen amigo e industrial de aquella localidad don Amador Sierra y de doña Isabel Sánchez.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

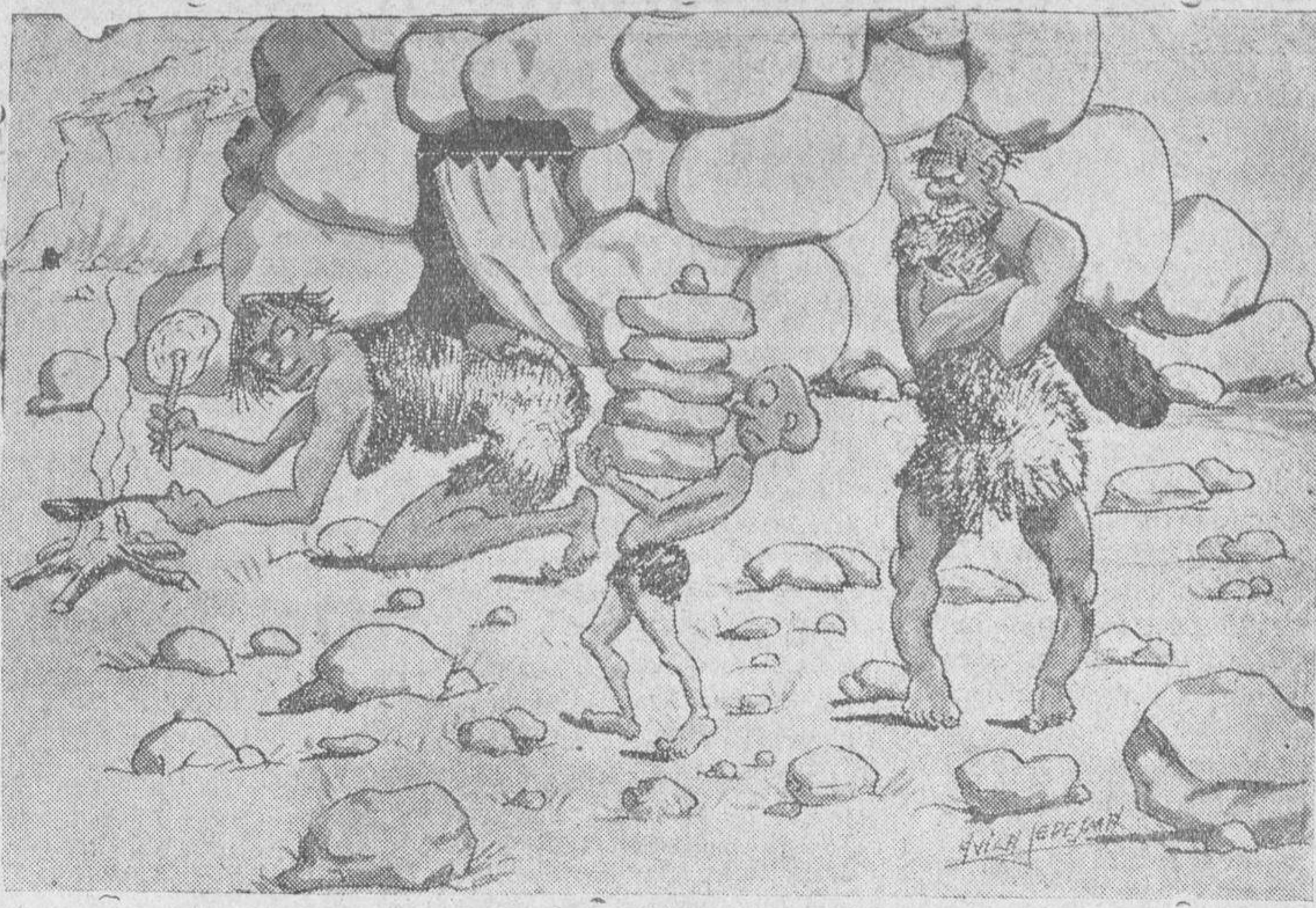
Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

VIARIAS

Se encuentra totalmente restablecido, nuestro estimado amigo el catedrático de Medicina don Julio Salcedo.

—Perfumería, Camisería Inglesa.

Edad de piedra



—Por Dios, Cristetol, no cargues así al chico. —Déjale que se acostumbre; quiere ser cartero.

DEPORTES

LOS ENCUENTROS DE SALAMANCA

El domingo tendrá su fin el Campeonato de Salamanca, con el interesante encuentro Ciosvin-Español.

Siempre fueron los ciosvinistas "gafes" en estas peleas de Campeonato, de los españoles. Sin ser mejores, aun sin actuar mejor los ciosvinistas eliminaron siempre del primer puesto a los del Español.

¿Se repetirá una vez más la tradición, o sabrán y podrán los españoles quebrar su trayectoria? El domingo, a las cuatro, en el Campo de la Unión lo veremos.

Lo que sí se puede afirmar, es que los unos y los otros pondrán en liza todos sus mejores elementos y algunos de ellos, nuevos, reforzarán las filas de los luchadores.

Soño una cosa les pedimos a ambos bandos y a sus seguidores. Que la pelea se lleve por sus cauces normales; que la pasión no presida la lucha; que la violencia no sea la técnica del partido.

Los jugadores, todos amigos en la calle, se enardecen con la chillen de sus seguidores, con el insulto o el azuzamiento del que sigue a un bando. Si el público aplaude lo que le merezca y repudia los desparates, los jugadores no ealdrán de sus casillas y el partido lo ganará el mejor o el que más suerte tenga.

Antes, los chicos del Español jugarán su desempate contra "El Gato Negro". Ya se sabe el coraje que en estas peleas ponen los rapaces y lo que agrada verles realizar cosas de jugadores grandes.

JUNTA GENERAL

El próximo domingo, la Unión Deportiva Salamanca, en el local de "La Providencia", convoca a junta general a sus asociados, a las diez y diez y media en segunda convocatoria.

Ni que decir tiene el interés que para el fútbol salmantino tiene la junta que se convoca. De ella ealdrá el que Salamanca continúe teniendo fútbol o lo deje, después de alcanzar la cúspide. Esperamos que

todos los socios de número eicudan a la Junta, pues de sus determinaciones y acuerdos depende el que el fútbol se hunda o no, en Salamanca.

EL ITINERARIO DEFINITIVO DE LA II VUELTA A ESPAÑA (5-31 de Mayo)

Los organizadores de la Vuelta ciclista a España nos comunican que ha quedado definitivamente acoplado el recorrido de su gran carrera a las nuevas fechas autorizadas por la U. V. E.

La carrera se disputará en veintinueve etapas. Habrá intercalados seis días de descanso.

He aquí el detalle: Martes 5 de Mayo, Madrid-Salamanca, 210 kilómetros.

Miércoles 6: Salamanca-Cáceres, 210.

Jueves 7: Cáceres-Sevilla, 270. Viernes 8: Descanso.

Sábado 9: Sevilla-Málaga, 212. Domingo 10: Málaga Granada, 132.

Lunes 11: Granada-Almería, 185.

Martes 12: Descanso.

Miércoles 13: Almería - Alicante, 304.

Jueves 14: Alicante - Valencia, 184.

Viernes 15: Valencia - Tarragona, 279.

Sábado 16: Descanso.

Domingo 17: Tarragona - Barcelona, 97.

Lunes 18: Barcelona - Zaragoza, 310.

Martes 19: Zaragoza - San Sebastián, 265.

Miércoles 20: Descanso.

Jueves 21: San Sebastián-Bilbao, 160.

Viernes 22: Bilbao - Santander, 199.

Sábado 23: Descanso.

Domingo 24: Santander-Gijón, 194.

Lunes 25: Gijón - Ribadeo, 225.

Martes 26: Ribadeo-Coruña, 157.

Miércoles 27: Coruña-Vigo, 175.

Jueves 28: Descanso.

Viernes 29: Vigo-Verin, 178.

Sábado 30: Verin Zamora, 207.

Domingo 31: Zamora - Madrid, 250 kilómetros.

Total: 4.407 kilómetros.

No habrá marcas en la carrera

Los organizadores nos comunican una variación interesante en la fórmula de la carrera. No habrá marcas.

Sobreentendemos que se publicará la marca de la bicicleta que hayan montado los vencedores. El propósito perseguido, según nos dicen los compañeros de "Informaciones", es poner a todos los corredores en condiciones de igualdad.

Añaden que las fábricas nacionales han acogido satisfactoriamente la fórmula individual y han dado a sus equipos de corredores completa libertad para que la disputen.

Los participantes

La lista de participantes no está aún completa. A la hora presente están inscritos en firme los siguientes:

Españoles: Mariano Cañardo, Salvador Cardona, Antonio Escuriel, Federico Esquerra, Emilio Alvarez, Antonio Montes, Salvador Molina, Diego Cháfer, Jesús Dermit, Vicente Trueba, Fermín Trueba, Julián Berrendero, Antonio Prior, Ciprien Elys, Claudio Leturia, Joaquín Bailón, uan Gimeno, Isidro Figueras, Bautista Salam, Luis Esteve, Andrés Jardín, Enrique López, Agustín González, Manuel Ginés, Delio Rodríguez, Miguel Carrión, Andrés Jaén, Bartolomé Flaquer, Antonio Jareño, Antonio Destriux, José Campamá y Ricardo Ferrando.

Extranjeros: Eduardo Molinar, vencedor el año pasado del Gran Premio de la Montaña en la Primera Vuelta a España; Antonio Bertola y Angel Bertola, los tres italianos; los belgas Digneff y hermanos Deloer.

SE VENDE un manubrio de 45 martillos, en Calvarrasa de Arriba. Para tratar, con su dueño, Juan Antonio Santos, en dicho pueblo. 8-3

A. MOSTAJO

SE ARRIENDAN pastos, en los Campos de Sanchón de la Ribera, para 40 a 45 reses, desde el 25 del actual al 29 de Junio. Para tratar, con Ricardo Marcos, en dicho pueblo. 2-1

SEMILLAS de hortalizas, flores y forrajeras. Bulbos y plantas de salón. Pepitas de melón y sandía. LUIS MARCOS. San Justo, 47 (frente al Teatro Bretón). Teléfono 1746. 15-a-12

AMA DE CRIA, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa. Informar, José Pérez, en Larrodriago. 8-2

JUNTA PROVINCIAL DE LA REFORMA AGRARIA

Ayer fué ocupada la finca "El Huelmo, de Cipérez

En el día de ayer se trasladaron al pueblo de Cipérez, el vicepresidente de la Junta provincial de Reforma Agraria, señor Rodilla; el secretario, señor Iscar Alonso; el ingeniero, señor Matallana, y el vocal señor Fernández Asensio, con el objeto de incautarse de la finca denominada "El Huelmo" que radica en el referido término municipal.

La citada finca es propiedad de doña Inés Luna Terrero y mide 1.179 hectáreas y en ella se efectuarán treinta asentamientos.

La comisión fué entusiastamente recibida por el vecindario de Cipérez, al que tuvieron que dirigir la palabra exponiendo la labor que la República realiza en beneficio de las clases humildes de los pueblos.

Lea usted EL ADELANTO

Universidad de Salamanca

Secretaría general. Negociado de títulos

A los señores decanos de las Facultades que se citan, se envían para su entrega a los interesados, previos los requisitos reglamentarios, los títulos expedidos por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a favor de los señores que se expresan:

Facultad de Filosofía y letras.—Doña Julina Dolores Olivera López, doña Cándida Pedromingo Cotayna, doña Josefina Echevarría Martínez de Marigorta, doña María Cleofé del Rey García, don Antonio García Menéndez.

Facultad de Derecho.—Don Tomás Manero de la Fuente, don Miguel Pelletier Garvia, don Manuel Poladura Vela, don José Martín Rodríguez, don Ernesto Blanco Domínguez, don Tomás Bonilla Ramírez, don Manuel Rodríguez de las Heras, don Eusebio González Alonso, don Marcial Rodríguez Mellado.

Y para que sean enviados por conducto de los Gobiernos civiles de Alava, Badajoz y representante español de Tucumán, respectivamente, los de don Arturo Cebrían Amar de la Torre, don Ricardo Montero de Espinosa y Tena, don Agustín Tórtola Belty y don Miguel Valero Reyes.

Facultad de Medicina.—don Julio Valdunciel González, don José Rodrigo y Rodrigo, don Ignacio Moya Núñez, don Hipólito Gutiérrez Hernández y don Alfonso González Martín.

Y para que sean enviados por conducto de los Gobiernos civiles de Bilbao, Ciudad Real y Madrid, respectivamente, el de licenciado don Juan Bernuy Barrio y los de practicante de don José Luis Blanco Hernández y doña Carmen Polán Cortero.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos: Señor Delegado de Hacienda, 444,15 pesetas; don Manuel Berrocal, 2.500; don Gumersindo Peña, 1.497; don Fermín Corral, 998; don Emilio Nava, 285; don Ladislao Gil, 4.247.

TITULO DE AMORTIZABLE AL 3 POR 100

Se ha recibido en la Tesorería de Hacienda, para entregar a don Isidro V. Blanco Hernández, un título de Deuda Amortizable al 3 por 100, por valor de 500 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Jesusa Dobarro Dobajos, Juan Francisco Martínez Urdáizco, Maximino Alonso Sevillano y Ángel de Arriba Bueno.

DEFUNCIONES

Gabriel García Sánchez, ochenta y seis años; Alejandro Marcos Herrera, diez años.

MATRIMONIOS

Daniel Sánchez Lorenzo con Eugenia González de Aguilár Salamanca.

HIPOTECAS sobre casas Salamanca, 5 por 100. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.°

FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR

A los aspirantes a practicantes y profesoras en partos

Se convoca a todos los aspirantes a practicantes y profesoras en partos, a una reunión que tendrá lugar el próximo martes, día 21, a las ocho en punto de la noche, en el domicilio social de la Federación Universitaria Escolar, Juan del Rey, número 3, a fin de tratar de asuntos de gran interés para todos.

Antiguas alumnas Josefinas

Se convoca a todas las Antiguas Alumnas para celebrar su fiesta mensual acostumbrada en el Colegio, el domingo, 19.

La misa será a las ocho y el ejercicio de la tarde, a las cinco y media, después del cual se celebrará junta.

Se ruega la puntual asistencia a todos los actos propios del día y esperamos que será numerosa, como en meses anteriores.

Acete superior, litro.....	1,35
Jabón barra, kilo.....	1,20
Manteceadas, docena.....	1,20
Café corriente, kilo.....	8,50
Café extra, kilo.....	11,00
Sardinas escabeche 1.600 gr.....	2,25
Alubias finisimas, kilo.....	0,65

CASA MORETON

OCACION.—Se vende finca rústica de pasto, labor y monte, próxima Salamanca. Casa y huerta en esta población. Dirigirse, Apartado de Correos, número 108.

Eczemas, Quemaduras, Sabañones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2.05 ptas. VENTA EN FARMACIAS Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pajol, 7

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urticarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 6, 2.°

REFORMAS DE ALHAJAS Asas nuevas, de oro, a pendientes de orta o de almendra 3 y 4 pesetas.—Grabados en enlases desde 0.50 pesetas V. VELASCO Meléndez, 20



JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

ZAMORA AL DIA

La crecida del Duero.

Aunque la cosa pique en historia, vuelve a ponerse de actualidad la crecida del río Duero.

Las aguas han inundado ya el Salto de Aguas de "El Porvenir de Zamora", y esta sociedad, con gran sentimiento, pues le cuesta un vagón de pesetas, ha tenido que poner en movimiento la fábrica suplertoria con que cuenta en la capital, para poder suministrar fluido.

Ni que decir tiene que ya están inundados varios lugares, el paseo de "Los tres árboles", las galerías filtrantes y a punto de ser cortadas algunas carreteras.

Sigue el Duero creciendo; el temporal de aguas se agudiza y los partes que se reciben de la Jefatura de Aforos acusan una gran crecida del río.

Va a salir por los ojos pequeños del puente romano, como el día 21 de Febrero último, y... ¡al paso que lleva!

Muerto de un estacazo.

En el pueblo de Puelbica de Valverde, y cuando en la noche del domingo último paseaban por las calles varios jóvenes, salió al paso el vecino Isaias Lorenzo Fernández, y sin que mediara palabra ni cuestión alguna, asestó un golpe en la cabeza con una cayada a uno de aquéllos, llamado Oliviero Martín Crespo, de dieciocho años de edad.

Fué tal el golpe que recibió, que falleció a consecuencia del mismo en la noche del martes, sin que, al parecer, recibiera asistencia facultativa.

Se ignoran los móviles de la agresión, habiendo sido detenido el agresor y puesto a disposición del juez de Instrucción de Benavente.

A. MOSTAJO

SE ARRIENDAN pastos, en los Campos de Sanchón de la Ribera, para 40 a 45 reses, desde el 25 del actual al 29 de Junio. Para tratar, con Ricardo Marcos, en dicho pueblo. 2-1

PASTOS.—Se arriendan pastos para ovejas, en Aldeavilla de Revilla, Razón, en Pelarrodriaguez, Mateo Blanco. 8-2

En la Administración de Loterías número 3
Calle de García Barrado, 25
Hay billetes para el sorteo del día 21 de Abril de 1936, a 50 pesetas, y décimos, a 5 pesetas.

CASA DE SOCORRO

HERIDOS CASUALES

Fueron asistidos ayer en este benéfico establecimiento los niños Casto Moro Saadaval, de once años, residente en la calle de José Giral, número 7, de una herida contusa en la región frontal, y Manuel García, de siete años, que vive en la calle de las Mazas, número 1, de otra herida contusa en la región parietal izquierda.

A. RODRIGUEZ CROJANO CALLISTA

— Julio Pérez Marín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

Crónicas desde el café

POR FIN LAS "MISSES," SON BASTANTE FEAS

¿Cuántos años han sido precisos para que el cambio se efectúe? Pues nada menos que un cuarto de siglo...

Van cumplidas tres décadas desde que, en aquella buena capital de provincia...

Gran revuelo, al sólo anuncio, entre las damitas y entre las mamás de las damitas...

La elección, tuvo lugar en los salones del "Casino Principal" que, según feliz y original frase de un cronista local...

Las triunfadoras fueron sacadas a bailar por el hijo del señor cacique...

A la sazón, apenas había llegado el "cine" a España, y nadie pensaba, por tanto, en dedicarse a actuar en la pantalla...

Después... ¡treinta años! Los "Concursos de belleza" saltan de las capitalistas españolas a las capitalistas americanas...

Después... ¡treinta años! Los "Concursos de belleza" saltan de las capitalistas españolas a las capitalistas americanas...

ojos o la concisión de la boca, sino que han de aguilatar cada accidente de todo el sistema orográfico de las señoritas concursantes...

Al fin, regresan a España los Concursos. Las damitas que fueron al certamen para poder "vivir su vida"...

—¡huy, entonces no se le llamaba así, claro!—, no se habría podido efectuarse. A las fiestas—qué, a las fiestas, ¡ni a los paseos!—...

Desde Sanlúcar de Barrameda. Formación del partido de Juventud de Izquierda Republicana...

Desde Peñarandilla. Con fecha 12 del actual, o sea el domingo de Pascua, tuvo lugar el nombramiento de la Comisión gestora...

Liquidación: ¡No! PARECIDO Aceite superior a... 0,65 1/2 litro...

Sólo en Casa BRAZ San Justo, número 32

DOCTOR MIGUEL BECERRO Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 3 (entre-suelo)...

Preservativos La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

VICTORIA INSTITUTO DE HIGIENE SOCIEDAD ANÓNIMA LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS...

do, pues vine a la fiesta. Pero a mí estas cosas no me gustan ni tanto así. A mí, díeme usted cuidar de la casa...

La abundancia de "misses", digámoslo para servir a la verdad, no ha mermado lo más mínimo su recato...

Por ejemplo: la semana que viene, en la casa que yo vivo, va a elegirse "miss rollano del tercero izquierda, escalera B"...

Desde Sanlúcar de Barrameda. Formación del partido de Juventud de Izquierda Republicana...

Desde Peñarandilla. Con fecha 12 del actual, o sea el domingo de Pascua, tuvo lugar el nombramiento de la Comisión gestora...

Liquidación: ¡No! PARECIDO Aceite superior a... 0,65 1/2 litro...

Sólo en Casa BRAZ San Justo, número 32

DOCTOR MIGUEL BECERRO Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 3 (entre-suelo)...

Preservativos La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

VICTORIA INSTITUTO DE HIGIENE SOCIEDAD ANÓNIMA LABORATORIOS "VICTORIA" Y "FORT DODGE" REUNIDOS...

RADIOFONICAS

¡Aló! ¡Aló! Aquí Radio Moscú

Todas las noches, en todas las ciudades y aldeas del continente europeo irrumpe esta llamada de Moscú...

El señor Hedqvist, que así se llama mi entrevistado, ha abandonado el partido comunista...

El servicio de la radio rusa, dijo el señor Hedqvist, es dirigido por una comisión especial...

Es claro que la trama de las conferencias sea concebida con mucha habilidad, pues es un hecho que el bolchevismo se vale de métodos de propaganda...

En todo el territorio español, se celebra hoy el quinto aniversario del advenimiento de la República...

Después de terminado el acto, el señor alcalde, don Jerónimo Grande López y el señor presidente de Izquierda Republicana...

Tenebrón, a 15 de Abril de 1936

De Tenebrón

El día 14 del corriente, en primeras horas de la mañana, el Consejo Local de Izquierda Republicana de este pueblo...

En todo el territorio español, se celebra hoy el quinto aniversario del advenimiento de la República...

Después de terminado el acto, el señor alcalde, don Jerónimo Grande López y el señor presidente de Izquierda Republicana...

Tenebrón, a 15 de Abril de 1936

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS...

MALA REAL INGLESA Para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

Programa para hoy, sábado 14,00: Nota de sintonía. Cambios de moneda...

Programa para hoy, sábado 8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"...

Programa para hoy, sábado 8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"...

Programa para hoy, sábado 8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"...

Disposiciones oficiales

La tramitación de los recursos contra sentencias de los Jurados mixtos en materia de salarios y despidos

La "Gaceta de Madrid", en su último número, publica el siguiente decreto: "A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de Ministros..."

Dado en Madrid a nueve de Abril de mil novecientos treinta y seis.—Diego Martínez Barrio.—El Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Enrique Ramos Ríos.

A LAS CORTES La ley de Bases de 16 de Julio de 1935, sobre Jurados mixtos, y el texto refundido de esta legislación de 14 de Agosto del propio año, crearon un Tribunal Central de Trabajo...

Esta situación ha producido una aglomeración considerable de recursos sin resolver, que, unidos a los precedentes de la legislación anterior, ha causado un retraso por todos conceptos lamentable.

PROYECTO DE LEY Artículo 1.º Todos los recursos interpuestos contra sentencias de los Jurados mixtos de Trabajo en materia de salarios y despidos desde el 21 de Septiembre de 1935...

Una fiesta El lunes, 13 del corriente, se representó, en Bóveda del Río Almar, el drama en cuatro actos y en verso, de Joaquín Dicenta, "El suicidio de Werther"...

Esta obra, estrenada por don Ricardo Calvo, en el año 1888, es demasiado fuerte y complicada para ser representada por aficionados...

Lo que más llamó nuestra atención fue la admirable manera de recitar el verso, sobrepasando el nivel de los aficionados...

SE ARRIENDA el espigadero de Carbajosa de Armuña, para 100 a 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABELLERO De venta en droguerías y farmacias

Contratos de arriendo de fincas rústicas Expedientes de matrimonio civil - Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo Libros de entradas de viajeros y partes para la Comisaria Librería de Núñez, Rúa, 21

Actualidad agrícola

LAS PERSPECTIVAS DE LOS MERCADOS TRIGUEROS

El Decreto declaratorio de la libertad mercantil trigo-harina...

Yo soy completamente opuesto a hacer predicciones de lo que puede ocurrir en el futuro con relación a estos menesteres mercantiles...

Estas mermas son más acentuadas en nuestra región que en otras donde cuentan con tierras de mayor aguanante para las humedades excesivas...

Conviene por lo tanto que los labradores procedan con serenidad y que hagan todo lo posible para no precipitar los acontecimientos...

El tiempo y los sembrados.—Otra semana de lluvias frecuentes y copiosas...

JUAN DEL AGRO Los productos del campo SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana Se ofrecen los centenos en líneas de Avila, Segovia y Palencia...

Impresiones generales de Aragón TRIGO (Precio por 100 kilos estación origen)

HERNIADOS (Quebrados) No sufrir por más tiempo los peligros y molestias de vuestra hernia...

COLA DRAGON PINTURA AL TEMPLE en polvo, en blanco y veintidós colores...

Aragón fuerza fino, de 43 a 44; ídem fuerza corriente, de 41,50 a 42; hombrillas Teruel, de 35 a 36.

HARINAS (Por 100 kilos origen) Aragón.—Flojedad. Fuerza selecta, de 61 a 62; ídem superior, de 59 a 60...

SALVADOS Aragón.—Flojo. Tercera (60 kl.), de 22 a 23; cabezuela (60 kl.), de 12,50 a 13...

GRANOS DE PIENSO Avena Aragón.—Sostenida. País estación origen, de 32 a 34...

Cebada Aragón.—Estacionada. Superior, estación origen, de 31 a 33; corrientes, ídem ídem, de 30 a 31...

Maiz Aragón.—Sostenido. País, amarillo, origen, de 33 a 33,50; país, ídem, con envase, de 35 a 35,50...

Alfalfa Aragón.—Flojedad. Nueva, sin empacar, de 7 a 8; vieja, sin empacar, de 8,50 a 9...

Pulpas secas Aragón.—Muy firme. De Casetas (tonelada), de 250 a 255; de Epila, de 255 a 260...

ACEITES Aragón.—Flojedad. Finos B. Aragón (15 kgs.), de 22,50 a 23; primeras, de 22,25 a 22,50...

VINOS Aragón.—Calma y flojedad. (En pesetas 120 litros). Tintos, 17 grados, de 32 a 33; ídem 15 a 16 grados, de 30 a 31...

Utiel, tinto, de 1,60 a 1,65; Rejón, tinto, de 1,65 a 1,75; Alicante, tinto, de 1,70 a 1,80.

Mercado de Barcelona CAFES

Debido a las dificultades que vírecen las operaciones y contratos de dicho grano, continúan comentando los precios para el consumo...

CANELAS Ceilán extra, a 10,85 pesetas el kilo. Ídem 1.ª, a 10,00. Ídem 2.ª, a 9,90...

PIMENTAS Singapur blanca, a 12. Ídem negra, a 10,99. Penang y Tallicherry, a 10,65...

CLAVILLOS ESPECIALES Clase superior, a 12,50. Destilados, a 7,20. Por pesetas el kilo.

VAINILLAS Borbón, de 12/14 centímetros de 40 a 45. Borbón extra negra de 4/18 centímetros, de 45 a 50...

CARBONES INGLESSES Inglaterra.—Los feltes sin variación los carbones en poca demanda...

CARBONES ASTURIANOS Asturias.—Solucionada la huelga de esbaldadores, se ha reanunciado la carga de los buques al turno...

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

Ternera engrasada, 1.ª, de 8,75 a 10,25. Ídem ídem, 2.ª, de 7,75 a 9,25.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11.

Blancas, segunda Merina superior, a 9. Merina corriente (estante), a 9.

Pardas, primera Merina, a 8,25. Entrefina superior, a 7,50.

Pardas, segunda Merina, a 8,25. Entrefina superior, a 7,50.

JUAN DE TABARA Valladolid, 17 de Abril 1936.

De Los Santos

Festividad del V aniversario de la proclamación de la República. Con gran animación se celebró en este pueblo la festividad del quinto aniversario de la República.

El día 14, a las nueve de la mañana, acompañados el Ayuntamiento de esbaldadores, se ha reanunciado la carga de los buques al turno.

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

CUEROS Piel en bruto Córdobaes superiores, a 3,50 pesetas kilo. Ídem desechos, a 2,60.

NOTICIAS

Estado del tiempo.—Durante todo el día de anteayer continuó el régimen de aguaceros en todas nuestras regiones, pero disminuyeron en general de intensidad.

Blancas, primera Merina superior (trashumante), a 11,50. Merina corriente (estante), a 11.

Blancas, segunda Merina superior, a 9. Merina corriente (estante), a 9.

Pardas, primera Merina, a 8,25. Entrefina superior, a 7,50.

Pardas, segunda Merina, a 8,25. Entrefina superior, a 7,50.

DR. CAMISON OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Haragana, ortiz y oñón. Consulta de 12 a 2.

DR. CAMISON OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Haragana, ortiz y oñón. Consulta de 12 a 2.

EN EL NUEVO ALMACEN DE TRIPAS

DE DON FRANCISCO REVILLA Barrio Nuevo del Matadero

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Lotes de impresos para los Ayuntamientos SE VENDEN EN LA

Librería NUÑEZ

RUA, núm. 21 PEDRO MIGUEL SANCHEZ

bajos presentados, adjudicar el premio a don Ricardo Baroja, autor de la novela titulada "La Nao Capitana".

El Dr. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24. 1.º IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Calizana, 5 y 7, principal

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON

Rayos X Electrocardiografía. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

ENFERMEADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLCGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 16 Teléfono 1158

"Mundo Gráfico" dedica, en gran parte, su próximo número a la destitución del Presidente de la República...

DR. CAMISON OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Haragana, ortiz y oñón. Consulta de 12 a 2.

REPARACIONES AUTO ELECTRICAS

Reparaciones de baterías-accumulatores, con materiales de primera calidad.

PROPIETARIOS

Tenemos compradores para fincas rústicas y urbanas en todos los sectores de la población.

VENDO MESA DE BILLAR

taquera, tacos y bolas. Doctor Riesco, 43.

EN EL NUEVO ALMACEN DE TRIPAS

DE DON FRANCISCO REVILLA

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Lotes de impresos para los Ayuntamientos SE VENDEN EN LA

Librería NUÑEZ

RUA, núm. 21 PEDRO MIGUEL SANCHEZ

Instantánea política

DEL DISCURSO DEL SR. AZAÑA

El señor Azaña terminó su discurso expositivo del programa de Gobierno, ajustado en un todo al convenio o pacto del Frente Popular, con estas palabras: "De vuestra abnegación y disciplina depende todo esto; pero todo lo tengo pendiente de un pelo, que estoy dispuesto a soltarlo apenas se intente quebrantar los propósitos y el carácter de esta obra o la disciplina de esta mayoría".

El carácter de esta obra! He aquí el "quid", el eje de toda la política en el momento actual. Una ley puede ser conservadora, reformadora, radical o socialista. Si entre los términos conservadora y socialista hay un abismo que nada puede salvar, ni la más sutil de las dialécticas, entre la orientación republicana radical, izquierdista y la orientación socialista el abismo no es menos profundo.

¿Ha sido a este carácter a lo que ha aludido el señor Azaña? Si juzgamos por las palabras del jefe del Gobierno, por su posición ideológica y por el contenido total de su discurso, no hay duda que el señor Azaña no traspasa la frontera del republicanismo para servir a otras ideologías que le son extrañas. Asimismo parece indicarlo el silencio que pudo observarse en los bancos socialistas y comunistas, los cuales no aplaudieron, salvo excepciones del grupo que está más cerca de Prieto que de Largo Caballero.

El Gobierno, el señor Azaña, tiene una significación muy clara ante el país; esta significación es su carácter democrático y republicano. Hubo un tiempo en que el espíritu ideológico que anima a los socialistas españoles era esto: democrático y republicano. En esta posición se ha mantenido el señor Besteiro. Pero no así la mayoría de los socialistas, los cuales declaran expresamente que nada tienen que ver con esta República. ¿Ha sido a este grupo al que aludió el señor Azaña, "todo lo tengo pendiente de un pelo"?

Es indudable que las leyes que van a presentarse a la discusión de la Cámara tomarán un rumbo político que nos dirán, mejor que el discurso, cuál es la posición del Gobierno. Naturalmente, hay quien piensa en la ruptura del Frente Popular, pero es demasiado prematuro creer que se llegue a una escisión tan temprana, a lo ser que "el pelo", una frase más de Azaña que dará mucho juego, se rompa por la imprudencia, la ambición o la impaciencia de algunos.

ALVAREZ DE LEON

El accidente de trabajo de ayer

Un obrero se cae desde seis metros de altura, en las obras de construcción del «Cinema Frontón»

Sobre las diez de la mañana del día de ayer ocurrió un accidente de trabajo en las obras de construcción del «Cinema Frontón» que se proyecta levantar en la calle de Zamora, número 26.

Actualmente se realiza el derribo del viejo edificio, para proceder a dejar el solar libre y dar comienzo a las obras, de las que son contratistas don Elpidio Sánchez y don Remigio Gil.

Como decimos, a las diez de la mañana se hallaban trabajando los obreros y uno de ellos, llamado Gaspar Juan Tudero, procedía a desmontar la cornisa de la fachada que da a la calle de Zamora.

Al arrojar al suelo una piedra, el infortunado obrero cayó al suelo, por la parte posterior, y sobre un montón de cascotes y tierra, desde una altura de seis a siete metros.

Rápidamente acudieron al auxilio de Gaspar sus compañeros de trabajo, y dos de ellos le trasladaron urgentemente al Hospital Provincial.

El herido ingresó en la clínica del doctor Dizio, donde fué inmediatamente curado.

Padece una herida de alguna extensión en la cabeza y otra en el muslo, así como magullamiento general.



Gaspar Juan Tudero, herido en el accidente de ayer

Gaspar Juan Tudero tiene treinta y cuatro años, es casado y vive en la calle de los Rosales, del Barrio de los Pizrrales. Su estado es de pronóstico reservado.

CONSEJOS PRACTICOS

Para limpiar las almohadas de pluma y para desinfectarlas, si hay necesidad, se sacarán las plumas de la funda que las contenga, la cual se lavará con lejía y se tratarán en la forma que a continuación se indica:

En cinco litros de agua, se ponen pocos a poco 500 gramos de cal viva; se mezcla el total durante diez minutos y luego se deja en reposo.

La cal que no se haya disuelto se quedará posada en el fondo.

Entonces se echa despacio el agua de cal limpia en otro recipiente a propósito, en el cual se habrán colocado previamente las plumas, hasta tanto que el nivel del agua se eleve a dos o tres centímetros por encima de la masa de éstas. De cuando en cuando se mezcla el total hasta que las plumas estén bien empapadas y no floten en la superficie del líquido. Así se dejan durante un par de días y luego se decanta el agua sucia, lavando las plumas con agua limpia.

Para secar las plumas se ponen al sol cubiertas con una tela cualquiera de color oscuro, a fin de acelerar la operación.

Para limpiar los objetos de vidrio, se bañan en amoníaco y luego se frotan con un trozo de papel ordinario.

Desprendimiento de tierras

UN TREN DETENIDO

El jefe de la Guardia civil de Lumbrales, ha teleografiado al gobernador civil comunicándole que en la madrugada de ayer y en el kilómetro 76,900, entre los túneles 19 y 20, por desprendimiento de tierras, ha quedado interceptada la vía, trasbordando los viajeros del correo 414.

Durará varios días la reparación de la línea.

Política local

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Se convoca por la presente a todos los afiliados a la Juventud de Izquierda Republicana, a la asamblea general extraordinaria que se celebrará hoy, a las siete en punto de la tarde, en el domicilio social de esta agrupación, Plaza del Mercado, número 12 y 13.—El Comité.

AGRUPACION SOCIALISTA

Convocatoria

Hoy, día 18, a las siete y media, en la Biblioteca de la Casa del Pueblo, celebrará Junta general extraordinaria esta Agrupación para tratar asuntos relacionados con las elecciones de Compromisarios.

Por la presente se cita a todos los afiliados, rogándose la más puntual asistencia.

Salamanca, 17 de Abril de 1936.
El Comité.

Crónica de París

El crepúsculo de Raquel

Cuando uno ha visto representar dramas a la momia viviente de la divina Sarah Bernhardt, después de haber cumplido—ella, que no el asustado espectador—los setenta y cinco años; cuando uno ha presenciado cómo, sexagenaria, Cecilia Sorrel abandonaba la "Comedia Francesa" para descender las vacilantes escalinatas corpóreas de las revistas; cuando uno se ha visto, desde su butaca de la fila 3, bajo el siglo y medio de edad, que cumplieron, hace algún tiempo, entre las dos, ambas pantorrillas de la "Mistinguett", puede asegurar que está curado de espanto. Yo, espectador a lo largo del tiempo de esos tres cataclismos, lo estoy, sin duda alguna. Pero, así y todo, no he podido sustraerme ahora, ante la nueva actuación de Raquel Meller, a sentir algo, así como un escalofrío sentimental.

Raquel conserva, sin duda, al contrario de la pobrecita Rosina-Sarah, sus dos senos, y anda con un garbo que la Sorrel perdió hace cuatro o seis lustros, y carecen sus ojos de las trágicas orlas de "baltas de gallo de la lanzadora" de Chevalier. Pero Raquel, no obstante, está... ¡oh, perdón!—"no está" joven.

No están jóvenes, ni ella ni sus canciones. "La Violetera" perdió el aroma, mezcla de picardía y nublidad, que era su encanto, y "El Relicario" huele a polvo, como esos viejos abanicos que nunca fueron bellos, y al cabo de los años de haberse casado la criada, su propietaria, los utiliza su marido para airearse durante la siesta.

Evidentemente, en la generación tras anterior, las "violeteras" de Madrid parecerían "gondrinas que iban piando", vistas en la reciedad, y a través de la versión de Raquel Meller. Ahora, la lente raquelina se ha empañado.

Me consta que ésta es una crónica cruel. Cruel, sí; pero embustera, no. El público de París, devorador, como todos los públicos, acaba de merendarse una gran figura más. Y en este achaque terrible de envejecer, si que no cabe aquello de "renovarse o morir". Se muere, aunque se intente la renovación. En el arte no puede renovarse el artista, sino renovar artistas. Renovar siempre los cuadros de combate, para que caiga.

Sin embargo—¡naturalmente!—en el crepúsculo de su vida artística, en el inevitable pase a la reserva, saludemos con todo respeto a Raquel Meller. Consuélese pensando que un astro máximo—"Charlot"—está ya comenzando a "cargar" a la gente, aunque la gente no se atreve a decirlo, y aunque en el panorama cinematográfico universal no tenga sustituto. Tampoco lo tiene, en el canzonetismo, Raquel Meller.

FRANCISCO PERALES

Paris, Abril 1936.

Madrid al día

Coincidencias y despropósitos

Ayer Madrid amaneció sin que por sus calles circularan más coches que los particulares, que, como es natural, no comenzaron a llenarlas hasta bien entrado el día. La industria taxista se había declarado en huelga. No nos vamos a meter en la razón o en la sinrazón de ella. Quede esto para los que ordenaron el paro y para las autoridades que intervinieron en el conflicto. Sólo es nuestro propósito destacar el aspecto que ofrecía a la ciudad. Y éste era de tranquilidad completa. Podía atravesarse de un andén a otro en las calles más céntricas sin temor al atropello o al bocinazo; podía vivirse sin que los oídos se sintieran heridos por los mil y mil ruidos que producen esos dos mil coches en marcha continuamente; podía cualquiera hacerse la ilusión que se estaba en una especie de paraíso al disminuir los peligros que por todos lados acechan al humilde peatón.

Tranquilidad. Bajo este signo se vivió en la calle la jornada. La lluvia, que mansamente cayó durante todo el día, hizo también que por las calles la circulación estuviera más restringida. Desde las diez de la noche parecía que Madrid había vuelto a aquellos tiempos yaidos en que sólo circulaban unos cuantos tranvías y unos pocos coches.

La huelga de los taxistas había hecho el milagro de proporcionar un momento de calma en el ruineo diario, trayéndonos a la memoria las románticas manuales y simones que llegaron con su prestigio histórico hasta casi el año veinte de este vigésimo siglo. Pero todo ello sólo duró veinticuatro horas... y es bastante.

Si la calle es todo ruido, el templo de las leyes debe ser todo serenidad. Pues ayer fué al contrario. La tranquilidad de las vías públicas tuvo el despropósito con la agitación que se vivió en el Congreso. Diez horas de sesión, noticias tenebrosas por los pasillos, denuestos, imprecaciones, insultos en el hemicycleo. Y, además, un ruego entonado desde el banco azul para el sistema parlamentario respondo en el que le ayudaron a acólitos los que no se cuentan de que el Parlamento no el mitin ni la plaza pública... Dejemos esto, que no es de la incumbencia de esta sección, aunque si conviene dejar subrayado el propósito que la vida española, en especial la vida madrileña, durante unas horas. Debióse comunicar la calma de la calle al Palacio de las Cortes. No fué así. Tanto que habló de toros, e inmediatamente tuvo la réplica del diablo, que no se considera partidario del régimen republicano, que dijo que él jamás comparecerá al Parlamento con un ruído. El ruído fué, y con todas las agravantes.

JUAN DE ROCA

UNA NOTA DE LA POLICIA

Ayer, de madrugada, fueron detenidos los directivos de Falange Española de Salamanca

Nos facilitaron ayer en la Comisaría de Policía, la siguiente información relacionada con la detención de los vocales de la Junta de Falange Española.

Dice así la nota:

"Cumpliendo la orden de detención transmitida a esta Comisaría por el señor Gobernador civil de la provincia, a las cinco de la madrugada, tengo el honor de poner a su disposición los que dicen el nombre Francisco Bravo Martínez de treinta y dos años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle del Jesús, número 5, piso segundo; jefe provincial del partido Falange Español.

Bernardo Pérez Hernández, veintiocho años, soltero, artesano habitante en la calle del Testero, presidente de Sindicato Obrero Sindicalista.

Hilario Muñoz Dávila, de veintidós años, soltero, estudiante de Derecho, natural de Castañeda (Cáceres), domiciliado en Salamanca, en la calle de Eloy Ballesteros, número 48, principal, presidente del Sindicato Español Universitario las J. O. N. S.

José Luis Abendaño Porrúa, veintidós años, soltero, natural de Santander, estudiante de Medicina, que vive en la calle de Meléndez, número 26, bajo, interior, secretario del Sindicato Español Universitario.

Arturo Zabaleta Villaseca, treinta y seis años, casado, natural de Logroño, dependiente de comercio, que vive en la calle de la Independencia, número 1, en el oficio de contabilidad y tesorería de la Jefatura de Falange Española. Abel Mayorga, de veintinueve años, casado, albañil, natural de Valdecañas, que vive en la calle de Bodegonos, número 9, bajo, dependiente.

Manuel Gil Ramírez, de veintinueve años, casado, industrial, natural de Logroño, habitante en la Avenida de Canals, número 1, local del partido.

Puestos a disposición del señor Gobernador, ingresaron después de la cárcel.

PARA MAÑANA

Salamanca, escuela de arte

LA MAGNIFICENCIA Y UNCIÓN DE LA CATEDRAL, INDICE DE PIEUAD

De la serie de artículos que acerca de los monumentos de Salamanca y lugares próximos escribe, para EL ADELANTO, el catedrático de la Escuela de Arquitectura, don Teodoro de Anasagasti

Acotaciones

Hacia una nueva Europa

No puede haber duda ninguna que Alemania al repudiar los últimos restos del Tratado de Versalles, que nacido del idealismo de Wilson sirvió para que Lloyd George sacase de la victoria robada todos los beneficios para Inglaterra dejando al afán revanchista de Clemenceau que se ensañara con Alemania mientras ésta estaba enferma, ha concluido su función, abriéndose una nueva etapa en la organización política de Europa.

Esta nueva etapa ha sido anticipada por el pacto militar franco-soviético, que abre legalmente el camino a la invasión asiática en Europa, invasión que hasta ahora había sido impedita con grandes sacrificios de sangre y de riqueza, considerándola incompatible con la esencia de la civilización europea.

El gesto de Francia al aliarse con el Soviet, demostró con toda evidencia que la situación actual resulta insostenible para Francia, pero al mismo tiempo, hizo reflexionar a Inglaterra, la que alarmada por el peligro del imperalismo soviético, no prestó a Francia la esperada ayuda contra Alemania.

Así que en realidad Francia viene a recoger hoy los frutos de su política, fruto del juego de partidos políticos que antepone sus intereses al interés general de la nación.

Hoy no cabe duda, que fué insensato el empeño de Clemenceau, por el Tratado de Versalles; como también fué poco acertada la política de Briand que, por animosidad contra Clemenceau—que lo había excluido de las negociaciones de la paz—torpedeó su obra socavando las bases del Tratado y, finalmente, resultó insensata la política del malogrado Barthou, al ir a buscar apoyos insuficientes para reanudar la política de Clemenceau y de Poincaré, contra Alemania.

Ahora el problema que se plantea a Francia no es el de la supremacía del Frente Popular o de los partidos conservadores que se disputan la mayoría en las próximas elecciones; el problema es reconstituir la solidaridad europea destruida por el pacto militar franco-soviético, dejando a un lado todas las divergencias sobre el régimen interior de cada Estado.

Francia está aislada frente a Alemania; Inglaterra no le presta apoyo, pretendiendo más bien a apoyar la actitud antisoviética de Alemania, mientras que Italia reprocha

Francia su excesiva e inútil sumisión a Inglaterra en el asunto de Etiopía.

En cuanto al acuerdo franco-soviético, que ha nacido muerto, perdiendo su eficacia antes de entrar en vigor, constituye para Francia un peligro de complicaciones por las responsabilidades que alcanzan a Francia por las intrigas soviéticas en Europa.

Como observa, con su acostumbrado sano criterio, Saint Brice en "Le Journal", el acercamiento italoitaliano es la base indispensable de un plan de paz francesa: sin este acercamiento, es fatal que Italia intensifique sus relaciones con Alemania y que la iniciativa política en Europa pase a ésta última, que desde luego puede contar con una benévola actitud de Inglaterra: Francia quedaría reducida a aceptar pasivamente la política de Alemania y naturalmente, sus aliados de la Europa Central, como son Checoslovaquia, Yugoslavia y Rumania, para los cuales ha sostenido sacrificios y m señalados, dejarían de moverse dentro de su órbita para ponerse de acuerdo con Alemania, siguiendo el ejemplo de Polonia.

MANUEL F. RIQUIER

Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced

La Asociación de Antiguas alumnas de La Merced, celebrará su junta mensual el domingo, día 19 del corriente, a las diez y media en punto de la mañana.

Se ruega a las asociadas la puntual asistencia.

SE VENDE UNA CASA de moderna construcción; consta de dos plantas y otra en la terraza; en conjunto nueve viviendas, calefacción y cuartos de baño. Informar, calle de Pérez Oliva, número 3, F.

15-5

Junta del Patronato del Museo Artístico de Salamanca

Convocada por el Delegado de Bellas Artes, don Fernando Iscar, ayer se reunió esta Junta en el antiguo patio de Escuelas, que será el futuro Museo.

A la reunión asistieron los señores Niñez (don Antolín), Maldonado Bonati, García Boiza, González Calzada, Díez Palma, Bravo (don Román), y Alvarez Lozano. Excusó su asistencia el Gobernador civil.

Los reunidos visitaron todas las dependencias del antiguo Instituto, al efecto de proceder al traslado y colocación del tesoro artístico salmantino, tan pronto como se terminen las obras de adaptación.

Se designó una ponencia para estudiar la distribución de las obras artísticas, al efecto de instalarlas en los nuevos locales.

Junta Provincial del Censo Electoral de Salamanca

CIRCULAR

Por Decreto de 13 del corriente mes, ha quedado sin efecto lo dispuesto en la regla C) del art. 2.º del Decreto de 9 del mismo mes convocando a elecciones de Compromisarios para la elección de Presidente de la República, por cuyo motivo no se constituirán las Juntas municipales del próximo domingo, día 19, para recibir las propuestas de Compromisarios, que harían los Concejales, con arreglo al apartado A) del artículo 5.º de la Ley de 1.º de Julio de 1932, publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia el 29 del mismo mes y año.

Tampoco se constituirán, en dicho día 19, las Mesas electorales de esta circunscripción para recibir las propuestas de los electores a que se refiere el apartado B) del art. 5.º de la Ley de 1.º de Julio de 1932, pues aunque ha sido solicitada autorización ante esta Junta provincial por varios aspirantes a candidatos, el pasado domingo, día 12, posteriormente, estos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 13 del corriente, han pedido queden sin efecto sus solicitudes.

Salamanca, 15 de Abril de 1936.—El Presidente, Manuel del Bus-to.



El lugar del accidente

Fotos Altmaraz.